

RESTAURACION DE LIBROS  
ENCUADERACION ARTISTICA

C/ Juan de Toris, 10 y 12  
19. de Madrid  
28010 Madrid

Tel 91 539 05 64













NA 606  
R. 342

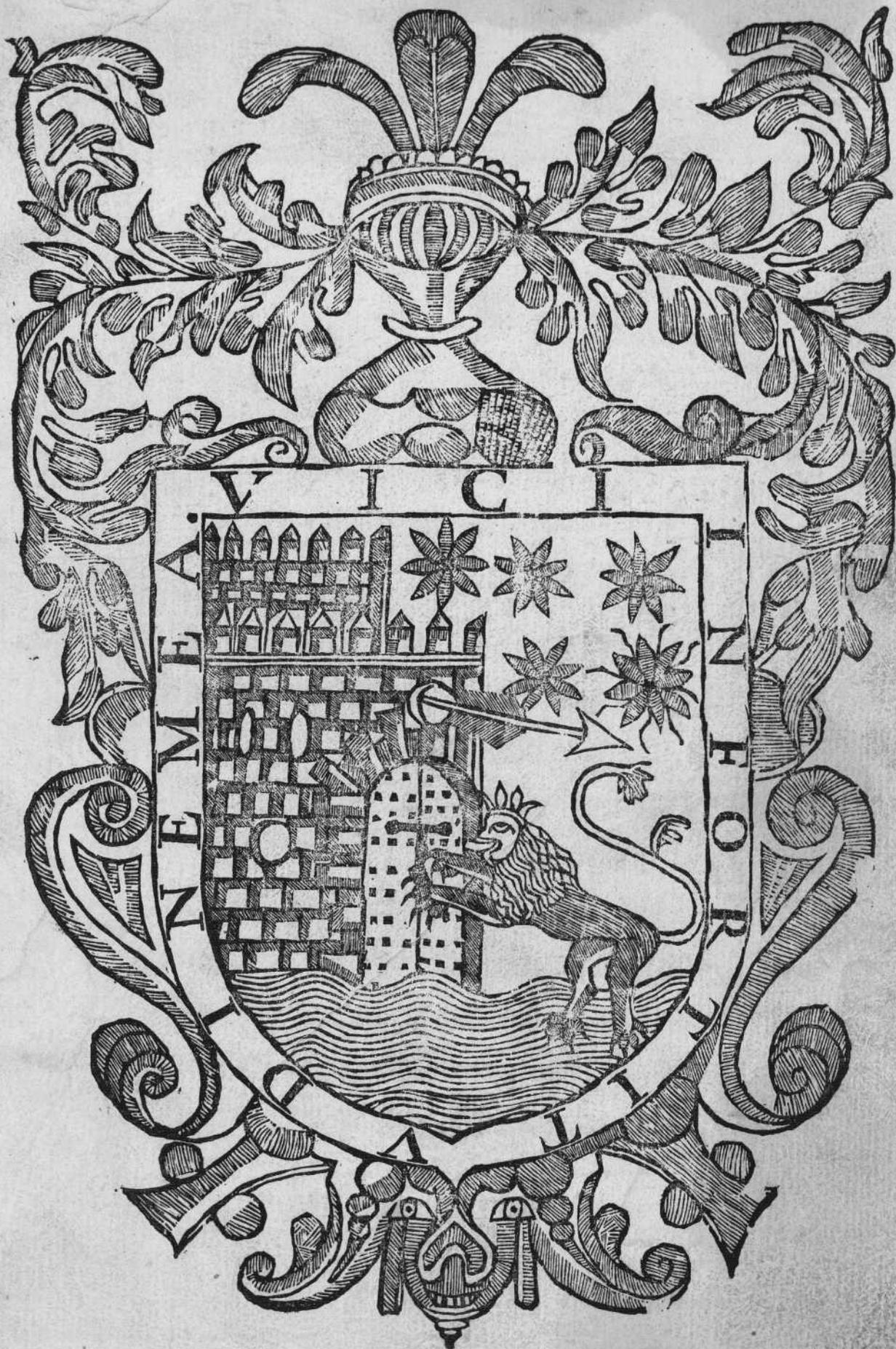
39



La información del Capitan Juan Palomero de  
Leon, se hizo en la Ciudad de Montilla en diez e  
doce dias del mes de Enero 1635 años. Siendo Corredor  
de la dha Ciudad el Sr. D. Francisco Fernandez  
Vieira. Escribano fue Ant.º Rodriguez Franco  
= un traslado de la dha información, se sacó en  
tres dias de febrero 1635 años. Firmada del dho  
Corredor y demas escribanos Publicos y del Cabildo  
de esta Ciudad de Montilla. =

En 4 febrero 1680: escriu esta memoria  
en la Ciudad de Cordova =

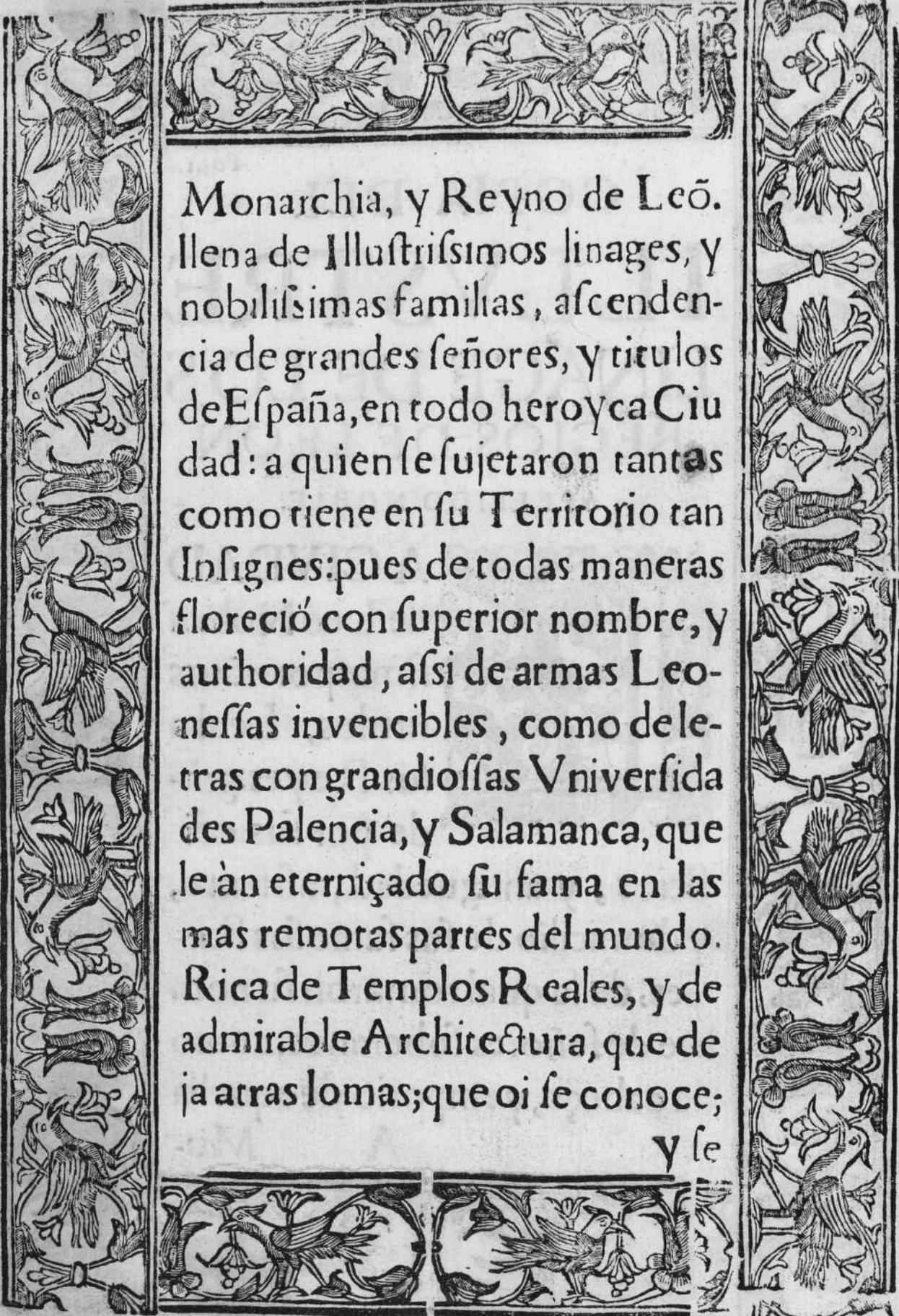
A. Liz.º Diego Palomero de Leon





COPIA DEL  
**ILLVSTRE**  
 LINAGE DE LOS  
 RECIOS DE LEON  
 APELLIDO NOBLE.

**L**A CIVDAD  
 de Leō Nobilif  
 sima por tãtos  
 titulos, Leal a  
 sus Reyes: grã-  
 de por sus edi-  
 ficios, y antigüedad, assiento,  
 y domicilio de sus famosos Re-  
 yes, de la qual tomaron su nom-  
 bre de señores soberanos, como  
 de cabeça, y emporio de aquella  
 A Mo-



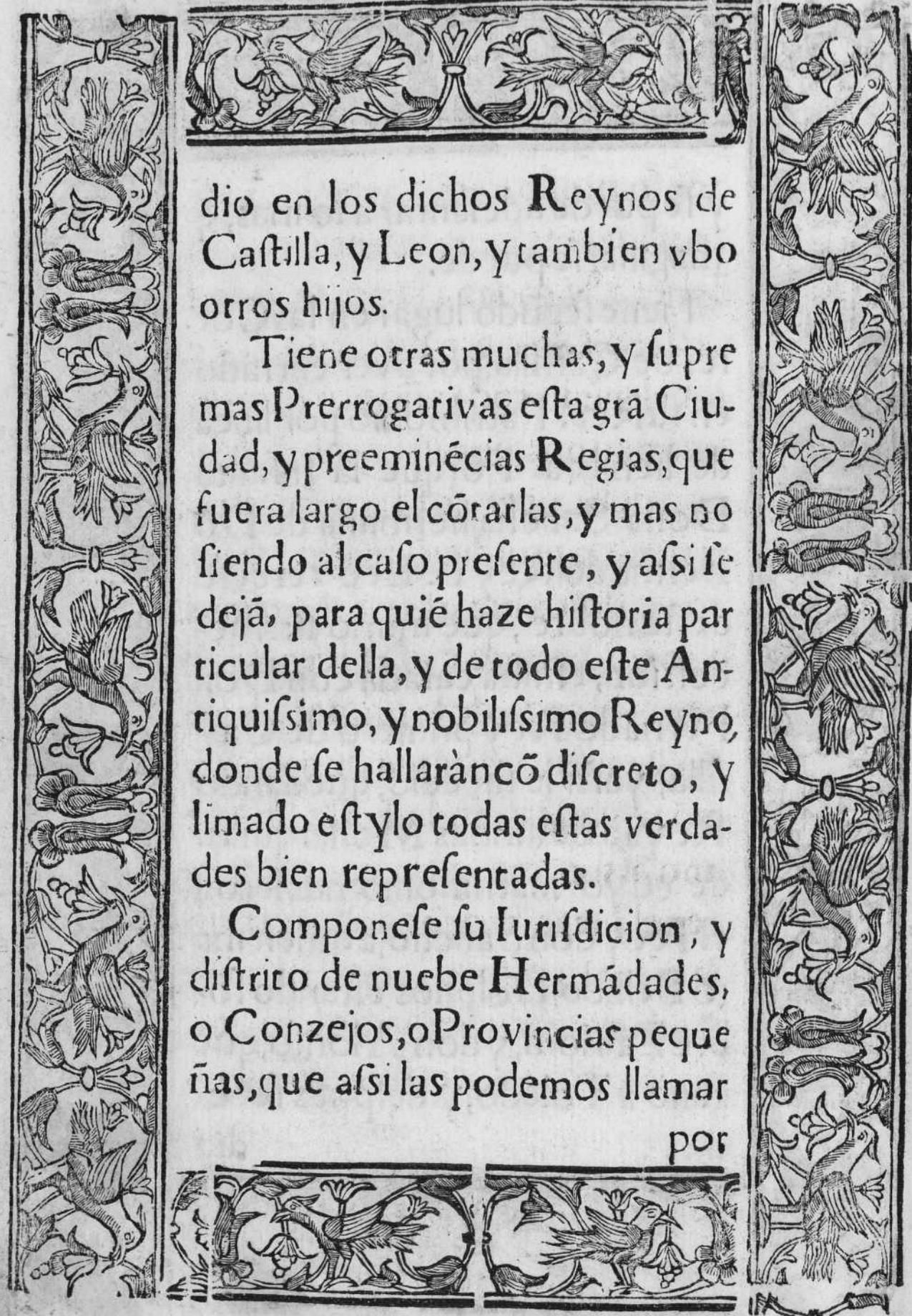
Monarchia, y Reyno de Leõ.  
Llena de Illustrísimos linages, y  
nobilísimas familias, ascenden-  
cia de grandes señores, y títulos  
de España, en todo heroyca Ciu-  
dad: a quien se sujetaron tantas  
como tiene en su Territorio tan  
Insignes: pues de todas maneras  
floreció con superior nombre, y  
authoridad, así de armas Leo-  
nessas invencibles, como de le-  
tras con grandiosas Vniversida-  
des Palencia, y Salamanca, que  
le àn eternizado su fama en las  
mas remotas partes del mundo.  
Rica de Templos Reales, y de  
admirable Architectura, que de-  
ja atrás lomas; que oi se conoce;  
y se



2  
y se puede adelantar a lo mas, q̄  
maginarse puede.

Tiene segũdo lugar en las Cor-  
res de Castilla, por aver entrado  
en su Real Patrimonio por linea  
de hembra. Porque la Infanta  
Doña Sancha hermana de Dõ  
Bermudo Rey de Leõ tercero  
deste nõbre, que murio sin suc-  
cession, estaba casada con Don  
Fernãdo Rey primero de Cas-  
tilla, y assi le sucedió, quedando  
Reyna de ambas Monarquias:  
de cuyo matrimonio nacieron  
el Rey don Sancho, a quien ma-  
tó Bellido Dolphos estando so-  
bre Zamora, y don Alonso, que  
ganò a Toledo, y despues suce-  
dio





dio en los dichos Reynos de Castilla, y Leon, y tambien vbo otros hijos.

Tiene otras muchas, y supremas Prerrogativas esta grã Ciudad, y preeminências Regias, que fuera largo el cõtarlas, y mas no siendo al caso presente, y assi se dejã, para quiẽ haze historia particular della, y de todo este Antiquissimo, y nobilissimo Reyno, donde se hallarãncõ discreto, y limado estylo todas estas verdades bien representadas.

Componese su Jurisdicion, y distrito de nueve Hermádades, o Conzejos, o Provincias pequeñas, que assi las podemos llamar  
por

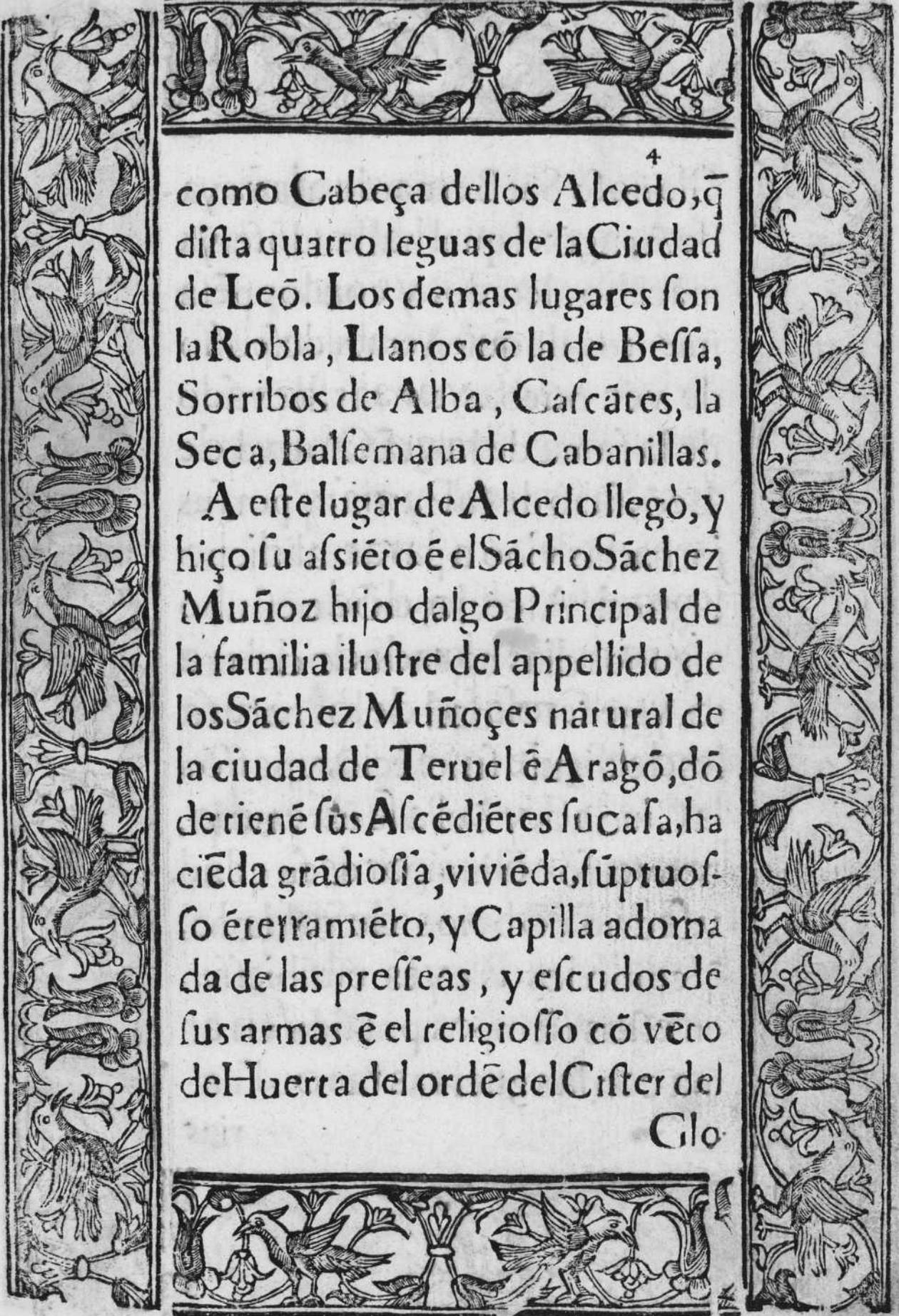
3  
por su similitud cō diversas Alde  
as, y lugares cada vna sujeta a su  
cabeça, y todas a la grā Ciudad  
de Leō. Governāse estos Cōce  
jos eligiēdo cada año por suertes  
una persona, que le nombrā Me  
rino del Cōcejo, o Hermādad tal,  
y tiene la jurisdiciō, mādo, y se  
ñorio de los lugares todos, o mas,  
o menos, como cada Hermādad  
tiene, y goza de la primera instā  
cia ē ellos, y por via de appella  
ciō se va a la Ciudad: este tal Me  
rino, asy como lo eligē, viene a ha  
cer el juramēto, q̄ hará, exercera,  
y vsarā su officio biē, y fiel mēre,  
y cō las calidades, y circūstācias,  
q̄ sus antecesores lo vsarō segū

B la



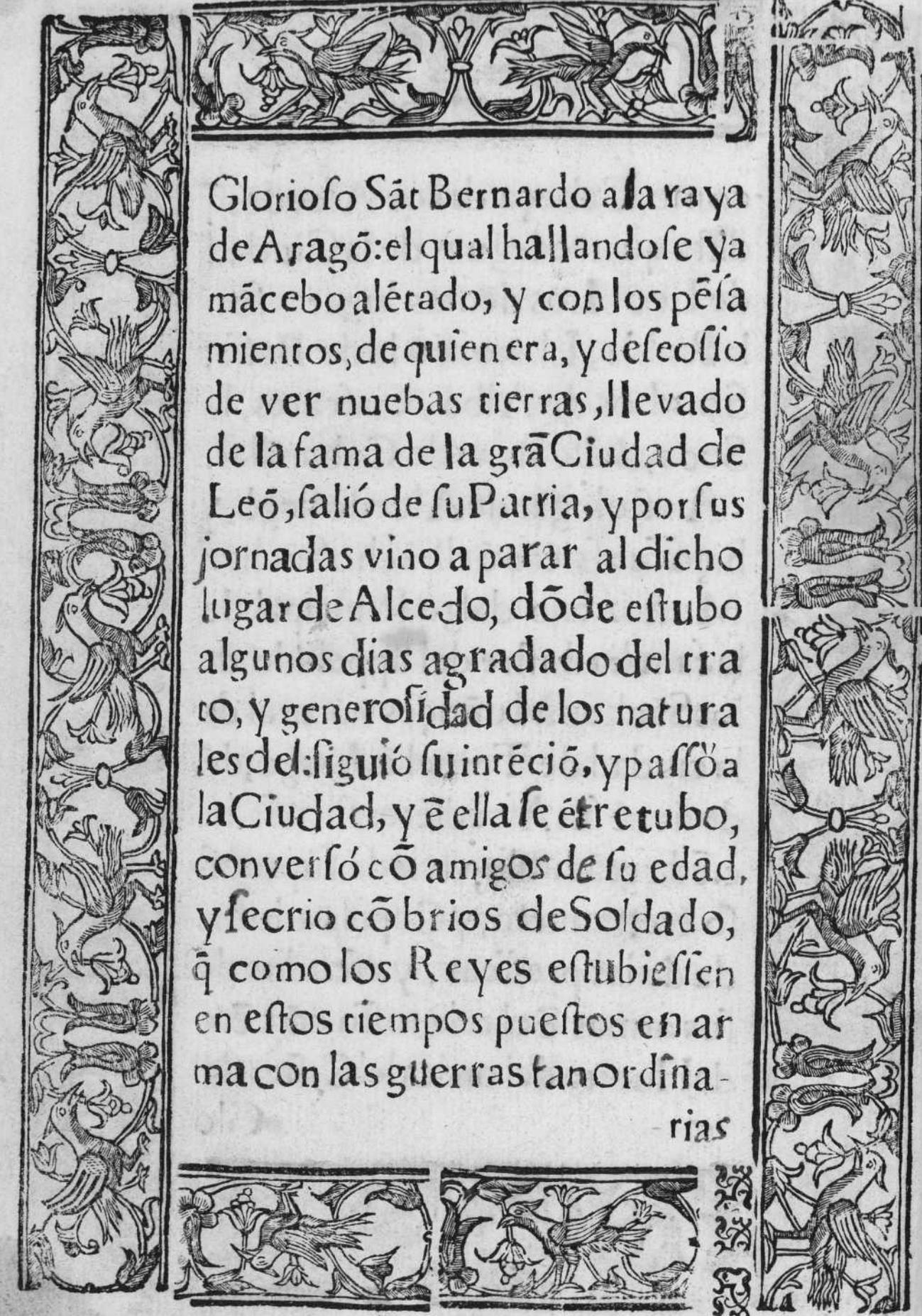
la costumbre immemorial, q̄ a  
abido é cada vno de los dichos  
cōcejos, y presétale para esto é  
el Ayūramiēto, y cabildo pleno  
de la Ciudad, y de allí saca su a  
probaciō, y licencia, para proce  
der cō general, y mero mixto  
Imperio ē todas las causas per  
tenecientes a su ministerio.

Vna destas Hermādades se in  
titula el Concejo de Alba, y se  
compone de siete lugares, q̄ se  
sale de la Ciudad a ellos por la  
puerta Castillo: todos los qua  
les sō biē poblados de gēre cali  
ficada de hijosdalgo sin cōsētir en  
ellos personas de calidades in  
feriores, y el principallugar, y  
como



4  
como Cabeça dellos Alcedo, q̄  
dista quatro leguas de la Ciudad  
de Leō. Los demas lugares son  
la Robla, Llanos cō la de Bessa,  
Sorribos de Alba, Cascātes, la  
Seca, Balsemana de Cabanillas.

A este lugar de Alcedo llegò, y  
hizo su assiēto ē el Sācho Sāchez  
Muñoz hijo dalgo Principal de  
la familia illustre del appellido de  
los Sāchez Muñozes natural de  
la ciudad de Teruel ē Aragō, dō  
de tienē sus Ascēdiētes su casa, ha  
ciēda grādiōsā, viviēda, sūptuos  
so ē terramiēto, y Capilla adorna  
da de las presseas, y escudos de  
sus armas ē el religiosso cō v̄eto  
de Huerta del ordē del Cister del  
Clo.



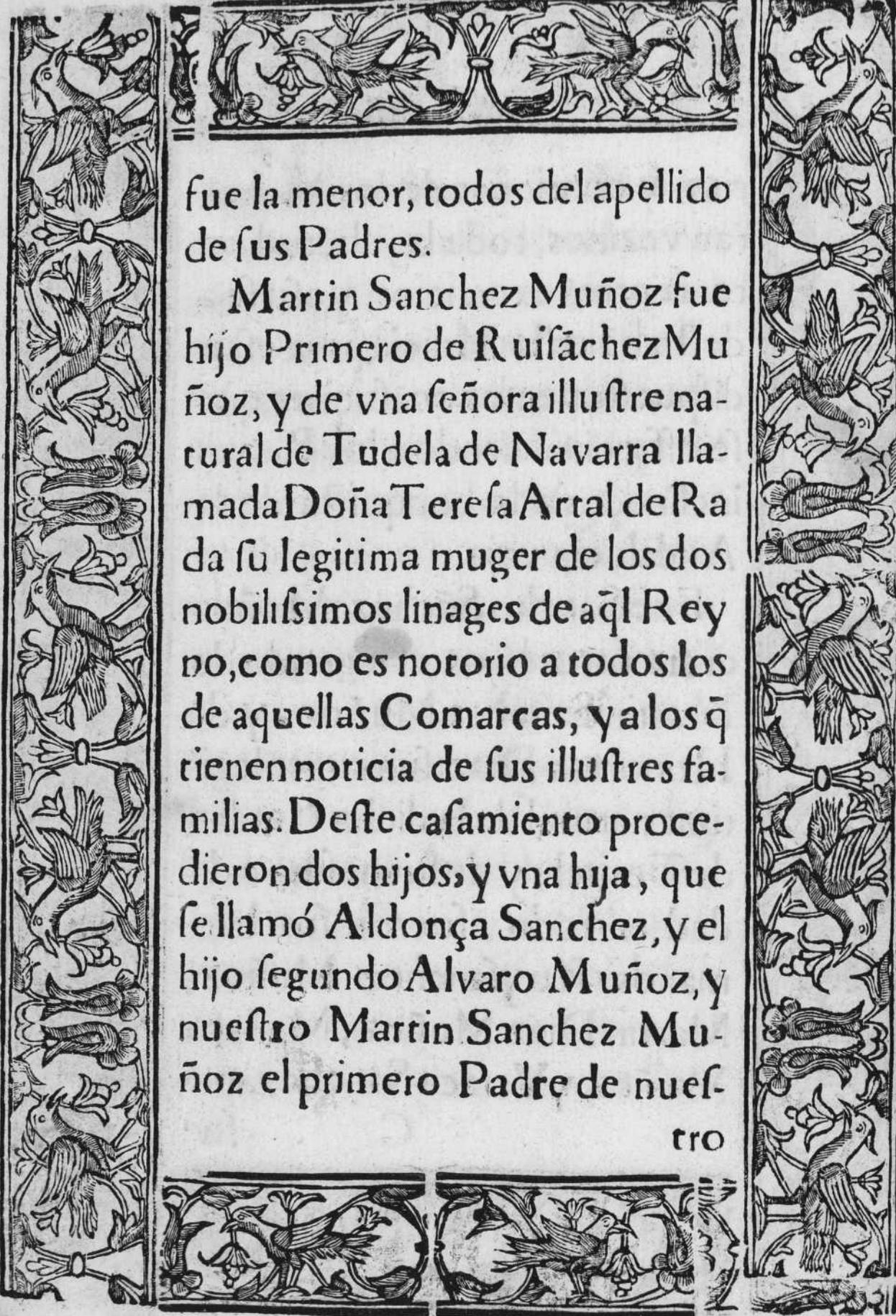
Glorioso Sāt Bernardo a la raya  
de Aragõ: el qual hallandose ya  
mãcebo alétado, y con los pēsa  
mientos, de quien era, y deseosio  
de ver nuebas tierras, llevado  
de la fama de la grā Ciudad de  
Leõ, saliõ de su Parria, y por sus  
jornadas vino a parar al dicho  
lugar de Alcedo, dõde estubo  
algunos dias agradado del tra  
to, y generosidad de los natura  
les del: siguiõ su inteciõ, y passõ a  
la Ciudad, y e ella se èt retubo,  
conversõ cõ amigos de su edad,  
y fecrio cõ brios de Soldado,  
q̄ como los Reyes estubiesien  
en estos tiempos puestos en ar  
ma con las guerras tan ordina  
rias



5  
rias, y continuas de los Moros  
tan vezinos, toda la jubétud no  
tenia otros exercicios, y assi se a  
destrabã en la Milicia, para estar  
dispuestos en las ocasiones, que  
se ofrecian viendo a los Reyes  
inclinados a la conquista de la  
Andalucia vaja.

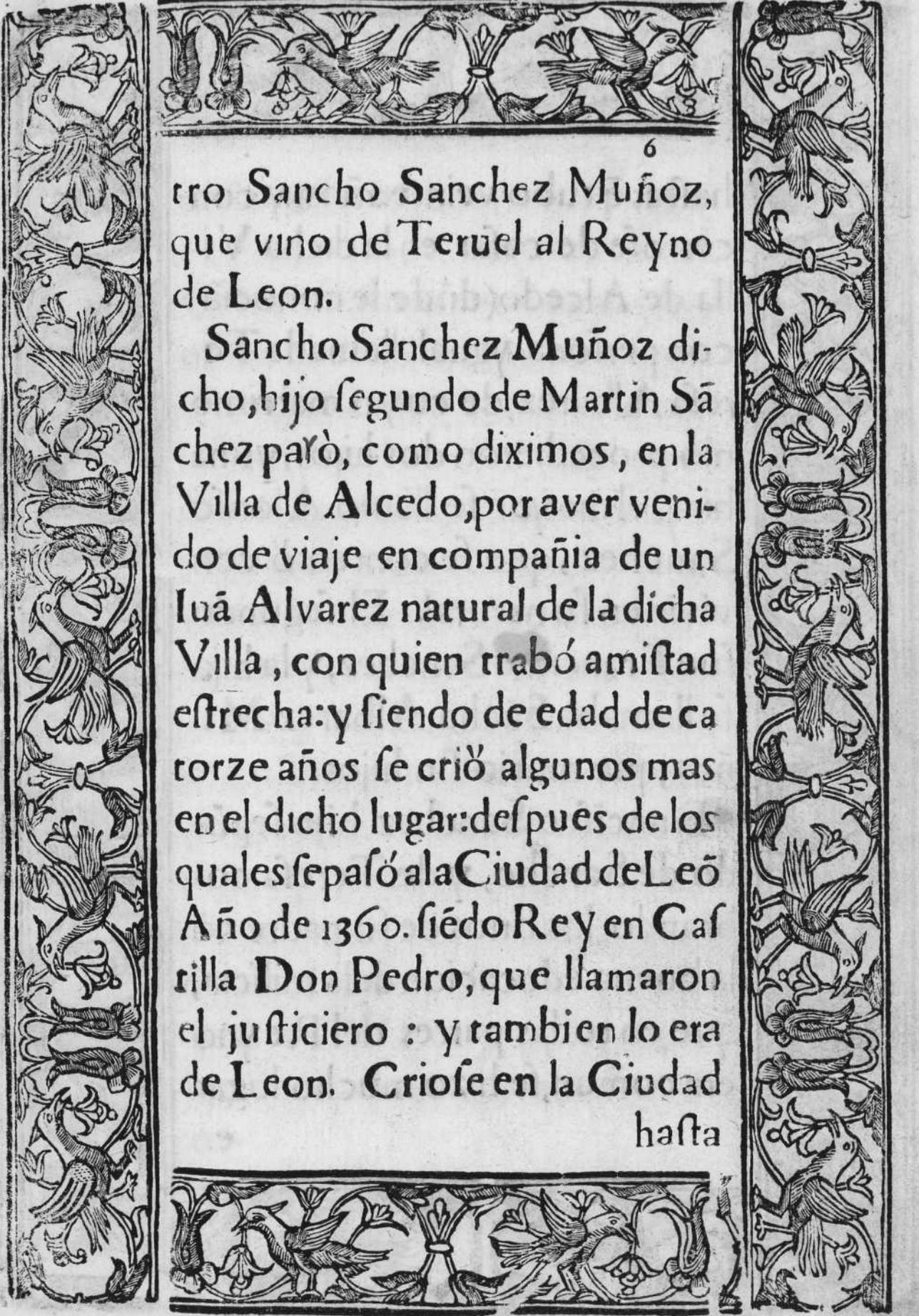
Fue Sancho Sãchez Muñoz  
entre otros hijos el segundo de  
Martin Sanchez Muñoz , y de  
Honorata Diaz su muger legi-  
tima natural de la dicha Ciudad  
de Teruel , y de su mesma cali-  
dad en todo , fueron sus her-  
manos Ruysanchez Muñoz,  
Martin Diaz Muñoz , Mariana  
Muñoz, y Vrraca Sanchez, que  
C fue





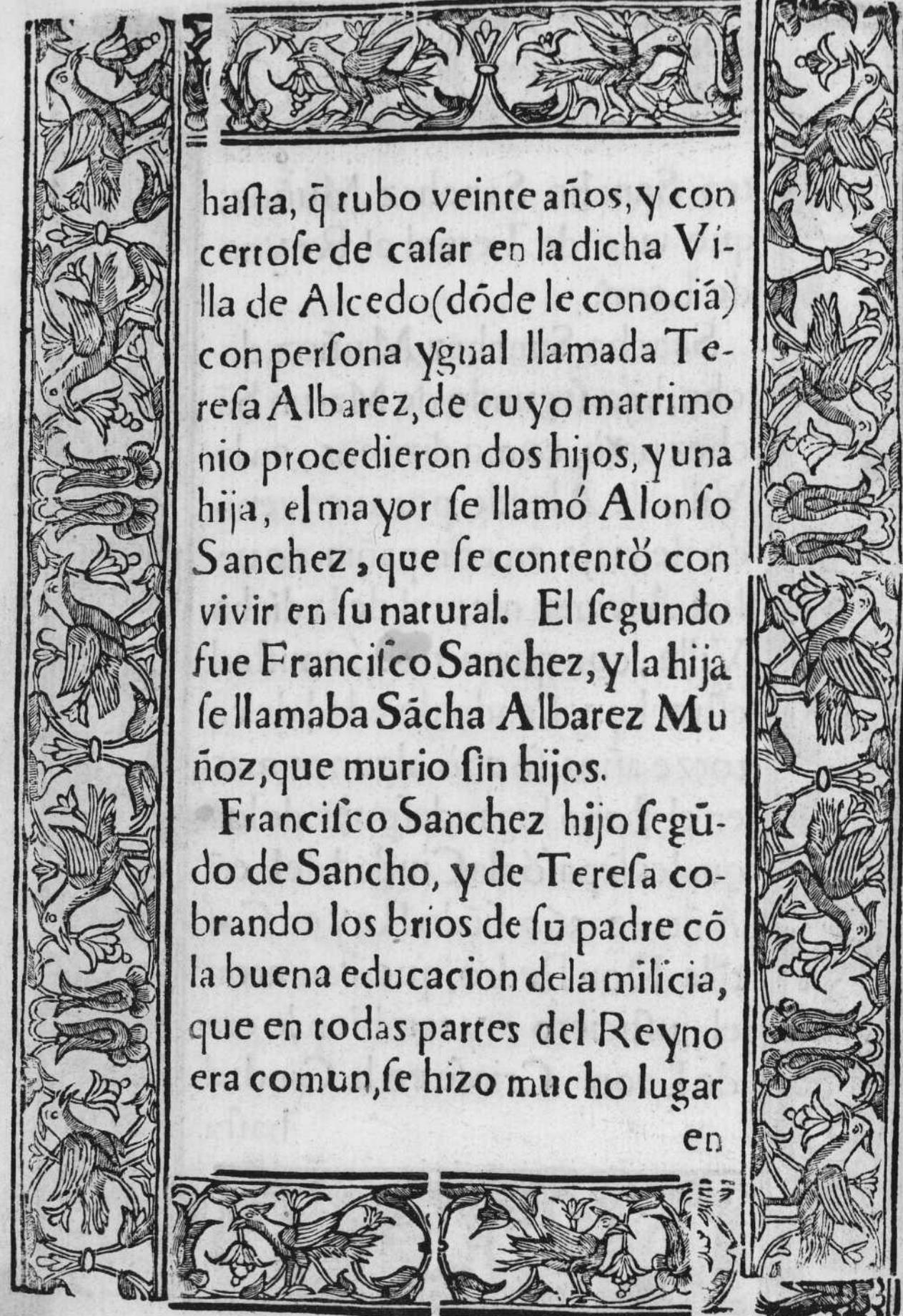
fue la menor, todos del apellido de sus Padres.

Martin Sanchez Muñoz fue hijo Primero de Ruisánchez Muñoz, y de vna señora illustre natural de Tudela de Navarra llamada Doña Teresa Artal de Rada su legitima muger de los dos nobilísimos linages de aq̄l Reyno, como es notorio a todos los de aquellas Comarcas, y a los q̄ tienen noticia de sus illustres familias. Deste casamiento procedieron dos hijos, y vna hija, que se llamó Aldonça Sanchez, y el hijo segundo Alvaro Muñoz, y nuestro Martin Sanchez Muñoz el primero Padre de nuestro



6  
tro Sancho Sanchez Muñoz,  
que vino de Teruel al Reyno  
de Leon.

Sancho Sanchez Muñoz di-  
cho, hijo segundo de Martin Sã  
chez paõ, como diximos, en la  
Villa de Alcedo, por aver veni-  
do de viaje en compañía de un  
Iuã Alvarez natural de la dicha  
Villa, con quien trabó amistad  
estrecha: y siendo de edad de ca-  
torze años se criõ algunos mas  
en el dicho lugar: despues de los  
quales se pasó a la Ciudad de Leõ  
Año de 1360. siédo Rey en Cas-  
tilla Don Pedro, que llamaron  
el justiciero: y tambien lo era  
de Leon. Crióse en la Ciudad  
hasta



hasta, q̄ tubo veinte años, y con  
certose de casar en la dicha Vi-  
lla de Alcedo (dõde le conocía)  
con persona ygual llamada Te-  
resa Alvarez, de cuyo matrimo-  
nio procedieron dos hijos, y una  
hija, el mayor se llamó Alonso  
Sanchez, que se contentõ con  
vivir en su natural. El segundo  
fue Francisco Sanchez, y la hija  
se llamaba Sâcha Alvarez Mu-  
ñoz, que murio sin hijos.

Francisco Sanchez hijo segū-  
do de Sancho, y de Teresa co-  
brando los brios de su padre cõ  
la buena educacion dela milicia,  
que en todas partes del Reyno  
era comun, se hizo mucho lugar  
en

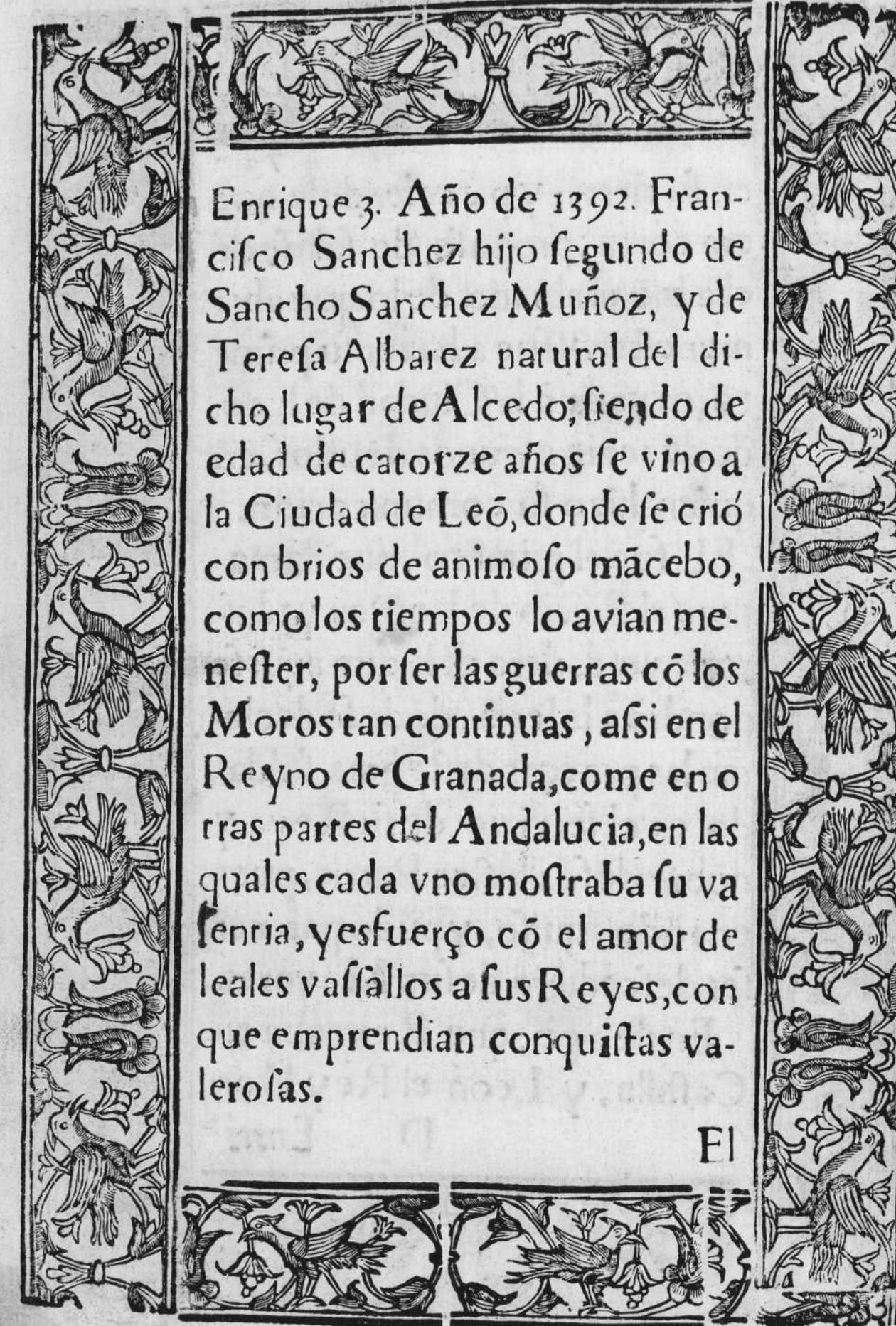


7  
en su tierra; y pareciendole, que  
era corta, propuso de salirse de  
ella bié atabiado de lo que abia  
menester, y fue a hazer su prime  
ra jornada à la Ciudad de Leõ.  
dõde tenia algunos deudos, cõ  
quien hizo su comunicacion.

EL fue el primero, que llama  
ron (el Recio de Leõ) cu ya his  
toria verdadera es la que aqui se  
pondrà a la letra, dõde se decla  
ran las proeças deste gran solda  
do en el servicio de su Rey, y  
nõbre de su illustre Patria, pues  
en todo, quiso, y pudo parecer  
ser descédiète de sus Mayores.

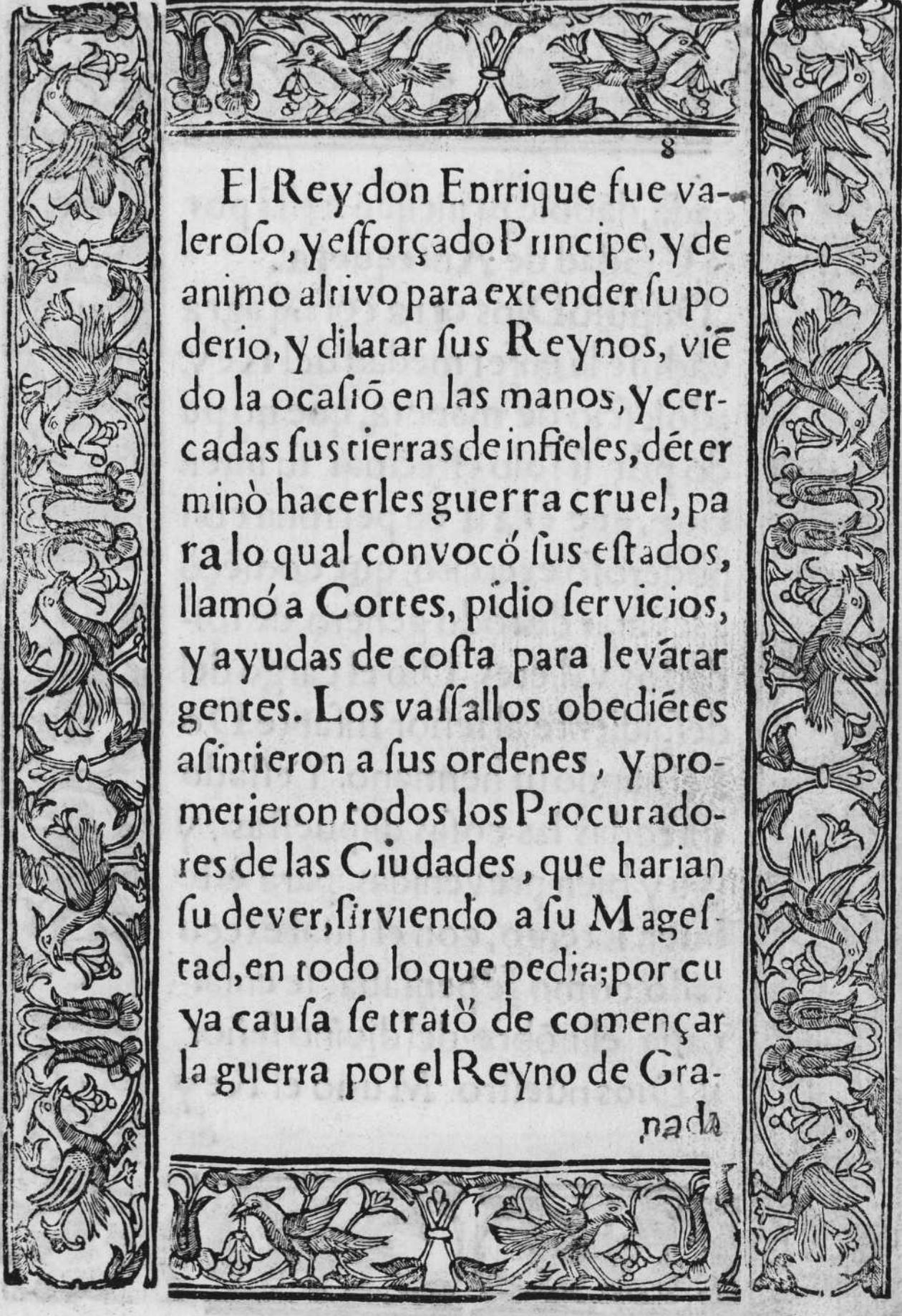
En tiempo, que Reynaba en  
Castilla, y Leon el Rey Don  
D Enrri





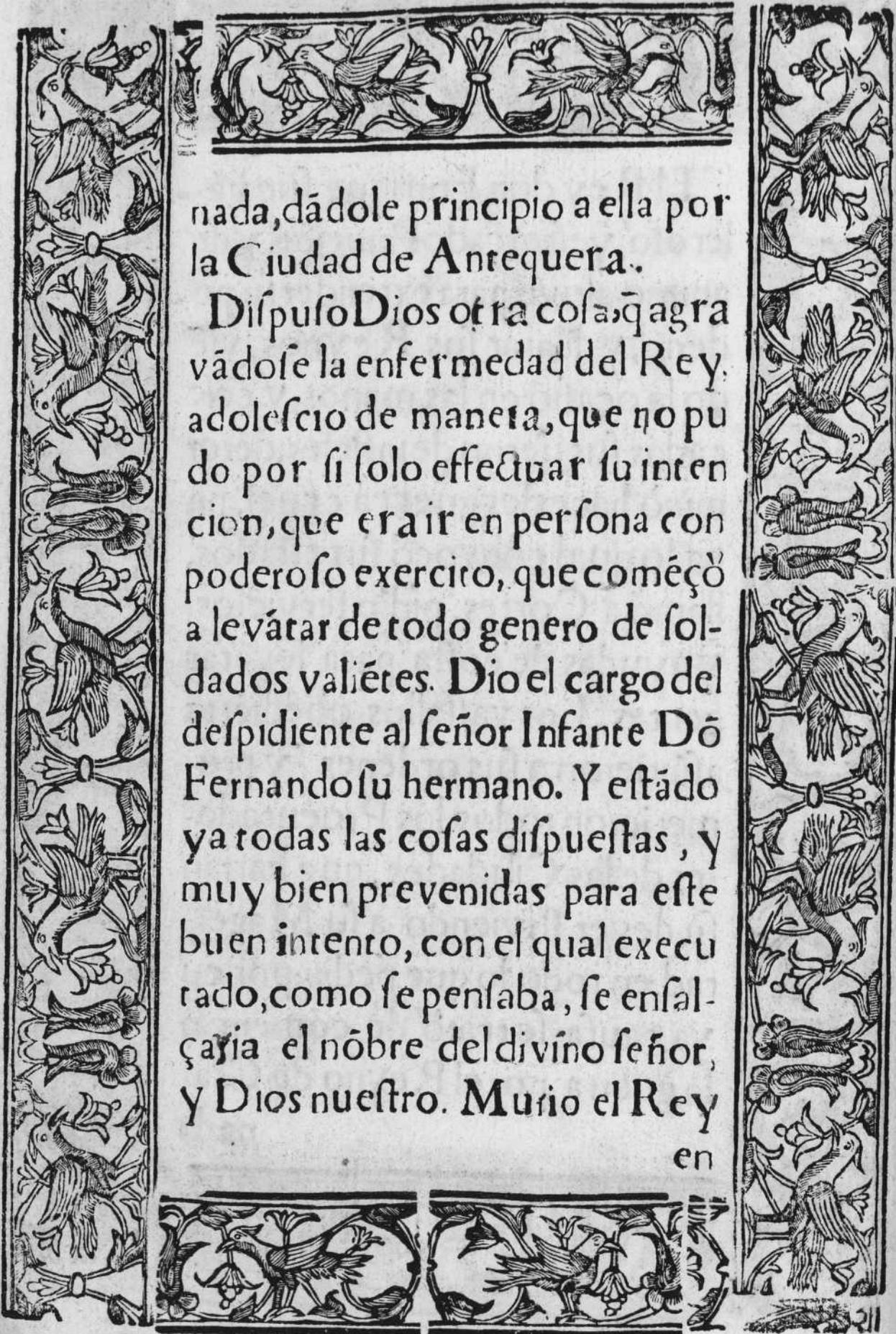
Enrique 3. Año de 1392. Francisco Sanchez hijo segundo de Sancho Sanchez Muñoz, y de Teresa Alvarez natural del dicho lugar de Alcedo; siendo de edad de catorze años se vino a la Ciudad de Leō, donde se crió con brios de animoso mancebo, como los tiempos lo avian menester, por ser las guerras cō los Moros tan continuas, assi en el Reyno de Granada, como en otras partes del Andalucia, en las quales cada vno mostraba su valentia, y esfuerço cō el amor de leales vassallos a sus Reyes, con que emprendian conquistas valerosas.

El



8

El Rey don Enrique fue valeroso, y esforçado Principe, y de animo altivo para extender su poderio, y dilatar sus Reynos, viēdo la ocasiō en las manos, y cercadas sus tierras de infieles, dēt erminò hacerles guerra cruel, para lo qual convocó sus estados, llamó a Cortes, pidió servicios, y ayudas de costa para levātar gentes. Los vassallos obediētes asintieron a sus ordenes, y prometieron todos los Procuradores de las Ciudades, que harian su dever, sirviendo a su Magestad, en todo lo que pedia; por cuya causa se tratò de començar la guerra por el Reyno de Granada



nada, dándole principio a ella por la Ciudad de Antequera.

Dispuso Dios otra cosa, q̄ agra vándose la enfermedad del Rey, adolescio de maneta, que no pudo por si solo effectuar su intencion, que era ir en persona con poderoso exercito, que començo a levatar de todo genero de soldados valiétes. Dio el cargo del despiciente al señor Infante Dō Fernando su hermano. Y estado ya todas las cosas dispuestas, y muy bien prevenidas para este buen intento, con el qual executado, como se pensaba, se ensalzayia el nōbre del divino señor, y Dios nuestro. Muño el Rey  
en



en Toledo año de 1407. con que  
cesaron todos los apparatus de  
la guerra, y todo se combirtió en  
lagrimas por la muerte tan tem-  
pranade este famoso Rey sabio,  
y prudente.

Dejó el Rey de muy poca e-  
dad a su hijo don Iuã, que llama-  
ron el 2, y por Tutor suyo al se-  
ñor Infante don Fernãdo su her-  
mano. que jũta mēte con la Rey-  
na doña Catalina su muger go-  
bernassen estos Reynos hasta q̃  
el Principe saliesse de Tutorias.  
Vbo en el gobierno muy gran-  
des diferēcias, que con la buena  
dísposicion, y zelo Christianissi-  
mo del señor Infãte se sosegarõ,

E segu-





segurarō, y quietarō con la aprobacion de la discreta Reyna, y de todos los grandes.

Sentadas ya las contiendas, y devates, y las cosas puestas é mucha cōformidad determinó el señor Infāte mover cōtra los moros la guerra, que su hermano el Rey Enrique avia dejado comenzada, y volbierō a alistar gétes de todo el Reyno con toda presteza, y cuydado, y señalose dia, en que todos abiā de pasar muéstra, la qual hecha marcharō dēde Toledo la buelta de la Andalucía, adonde el S<sup>o</sup> Infāte mandóse despachasen todas las tropas para yr contra Antequera, y  
allá



allá caminò su Alteza cõ todos sus soldados, hasta poner su Real sobre ella, con el acompaña miẽto lucidissimo de muchos Prelados, y grandes del Reyno, fiado en la misericordia grãde de Dios le abia de dar victoria grandiosa venciendo esta perfida canalla, como le sucedió, con asombro, y espanto del Rey de Granada, q̄ tenia numerosissimo exercito de caballeria, y peones Andaluces.

Para mejor conseguir su deseò el Señor Infante juntò a consejo de guerra, y propuso su determinaciõ, que era de embiar a la Ciudad de Leõ, a que le remitiesẽ el Pendon, que se guarda en la  
Real





Real Yglesia de Sant Isidro, que es de Canonigos Reglares enri erro, y casa verdadera de los Reyes de aquel Reyno en tiempo, que alli tenian su gobierno.

La ciudad leal, y Noble viendo Ordé, y peticion tan justa, acordò cumplir exacta mente el mandato del Señor Infante, por que era bien querido de todos, y ordenó, que al Pendó (como a reliquia de tanta estimaciõ, y que los Reyes, quando yban por su persona a las lides, siẽpre llevaban consigo con mucha reverencia) acompañasse mucho numero de soldados escogidos de todo el partido de la Ciudad, y de





11  
y de sus Conzejos, de donde en brebe tiépo saliò acompañamiéto, mucha, y lucidíssima gente de Armas, y soldados animosos, entre los quales fue vno Francisco Sâchez ya dicho, que con su buen ardid, y estremada educacion de la milicia, que exercia, se abia hecho famoso, y tenia ya 32 años de edad, era de muy lindo cuerpo, mébrudo, y fuerte, muy galan, y ayroso en sus hechos y dichos.

Llegóse el dia de la partida, y salieron de Leon a grâdes jornadas hacia Antequera por la prisfa, que el Señor Infante daba, y llegaron con feliz viaje al Real

F por





por el mes de septiēbre de 1410.  
atal ocasiōn, que todo el Real  
aguardaba tal Reliquia por las  
grandes esperāças, que tenian  
ciertas de la victoria.

El Señor Infāte fue el primero,  
que salió al recibimiento por su  
mucha devocion, y los recibio  
amistosamente a todos, y mādó,  
que los regalassen, y otro dia se  
hizo reseña de la gente, q̄ tra ya  
el P endon, y se holgó el Señor  
Infante de verla tan apuesta, y  
entre todos se señalaba la gala de  
nuestro Francisco Sanchez, por  
ser de mas de sus buenas partes  
ya referidas, el de mayor cuerpo,  
y bien proporcionado.

Esta-

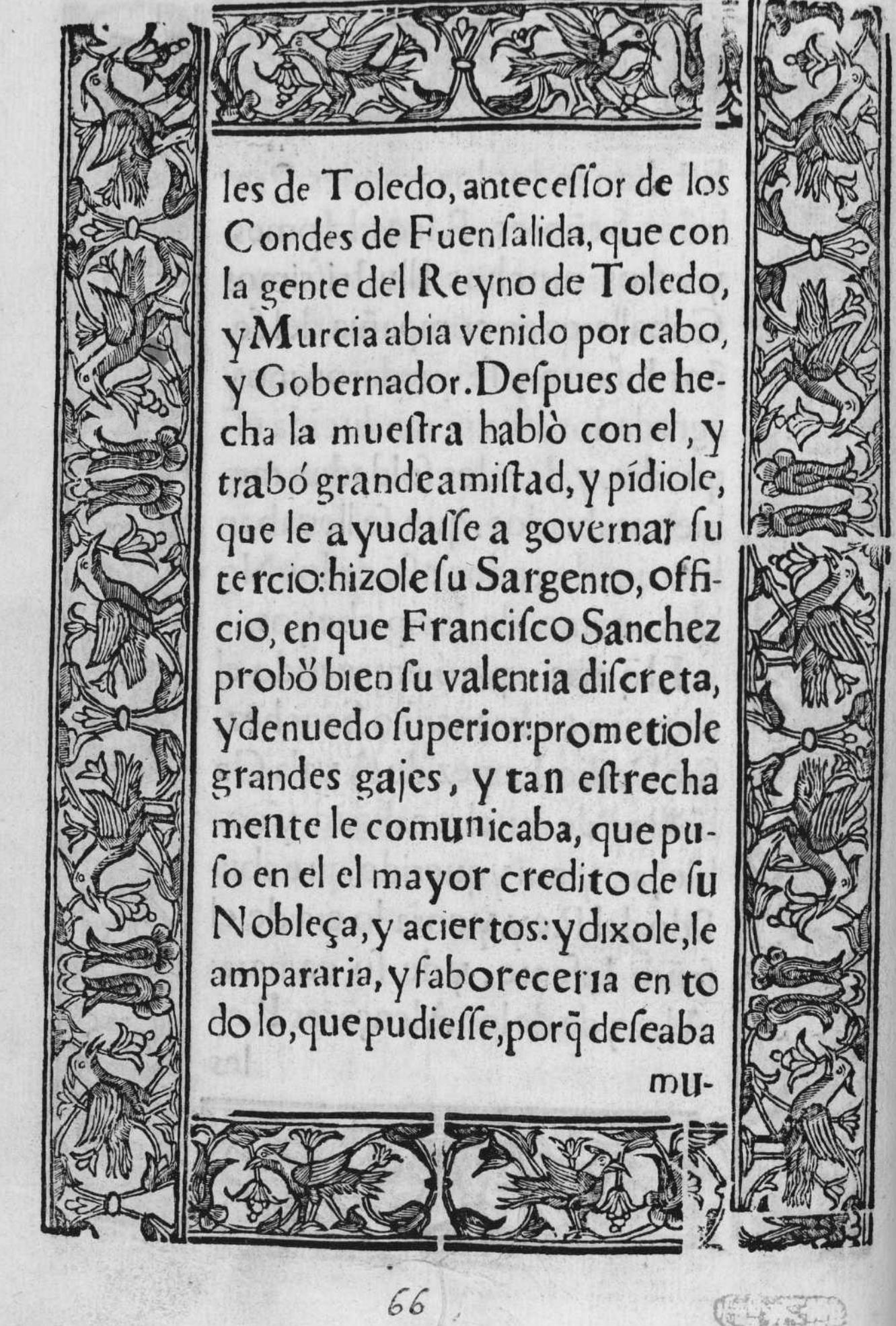


12

Estaban todos los grandes, Prelados, Señores, Ricos Homes, y otros muchos Illustrísimos Caballeros en compañía del señor Infante, y se quedaron muy agradados de ver tan lucida esquadra, y de tales soldados tambien atabiados, que se llevaban los ojos de todos, así de los Nobles, como de los plebeyos.

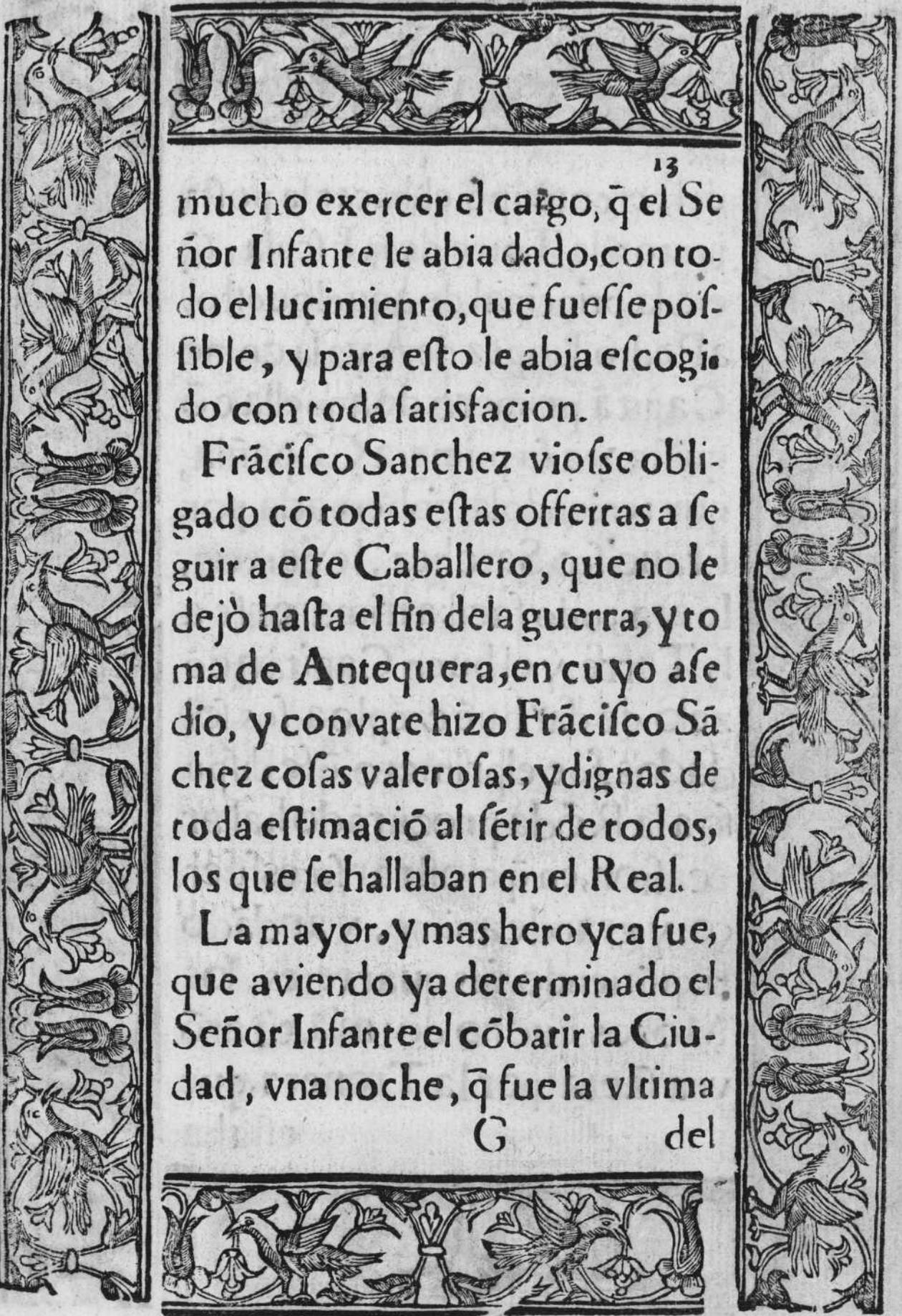
El q̄ mas reparó entre todo el exercito en Francisco Sanchez, fue Pedro Lopez de Ayala Caballero de mucha calidad, y nobleça, y muy querido, que abia sido del Rey, y aora lo era de el señor Infante, y de su camara: Alcaýde de los Alcaçares Reales





les de Toledo, antecessor de los Condes de Fuen salida, que con la gente del Reyno de Toledo, y Murcia abia venido por cabo, y Gobernador. Despues de hecha la muestra hablò con el, y trabò grande amistad, y pídiòle, que le ayudasse a gobernar su tercio: hizole su Sargento, officio, en que Francisco Sanchez probò bien su valentia discreta, y denuedo superior: prometiole grandes gajes, y tan estrechamente le comunicaba, que puso en el el mayor credito de su Nobleça, y acier tos: y dixole, le ampararia, y favoreceria en todo lo, que pudiesse, porq̄ deseaba

mu-

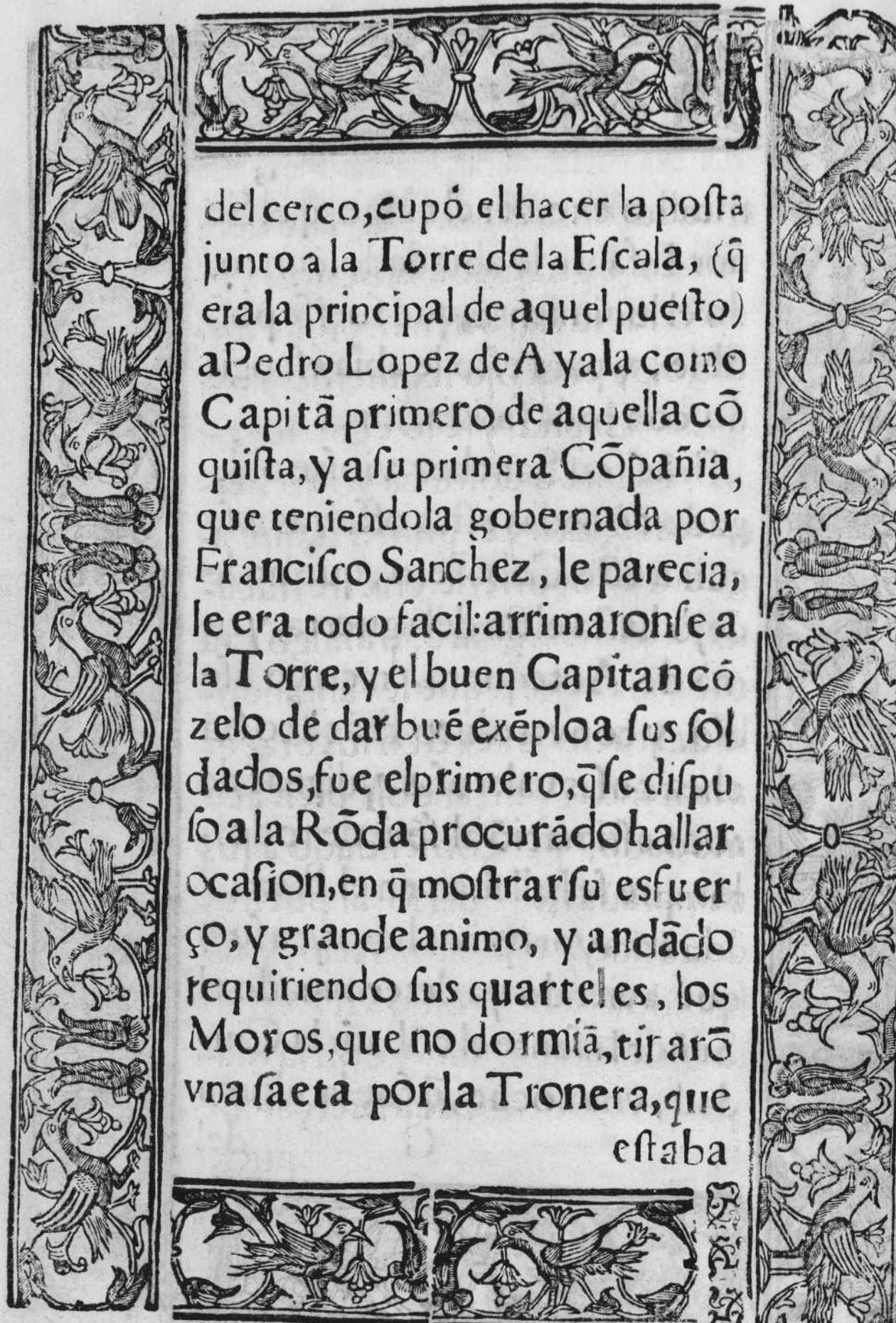


13  
mucho exercer el cargo, q̄ el Se  
ñor Infante le abia dado, con to  
do el lucimiento, que fuesse pos  
sible, y para esto le abia escogio  
do con toda satisfacion.

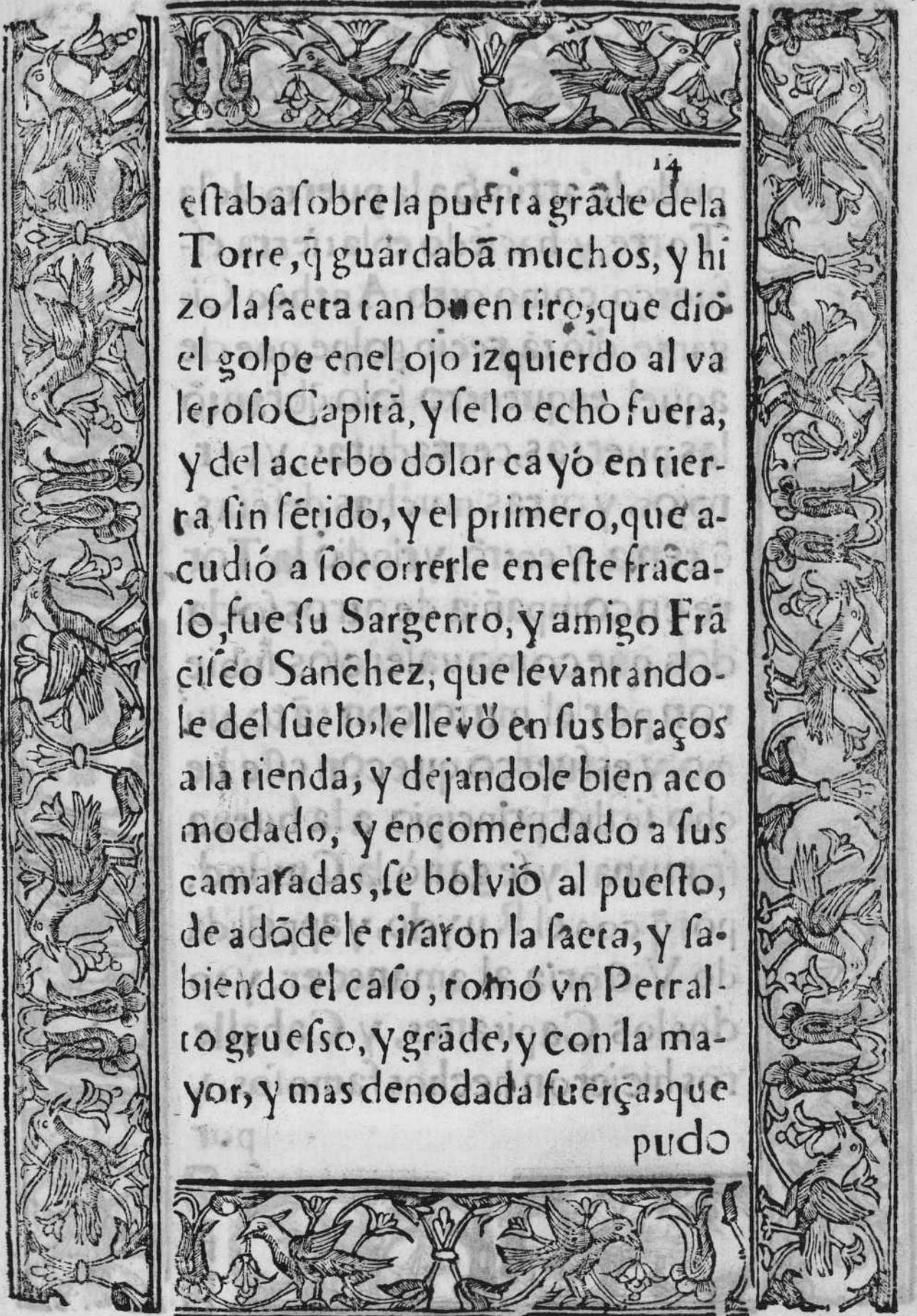
Frãcisco Sanchez viose obli  
gado cō todas estas offeritas a se  
guir a este Caballero, que no le  
dejò hasta el fin dela guerra, y to  
ma de Antequera, en cuyo ase  
dio, y conuate hizo Frãcisco Sã  
chez cosas valerosas, y dignas de  
toda estimaciõ al s̄tir de todos,  
los que se hallaban en el Real.

La mayor, y mas hero yca fue,  
que aviendo ya determinado el  
Señor Infante el cõbatir la Ciu  
dad, vna noche, q̄ fue la vltima

G del



del cerco, cupó el hacer la posta  
junto a la Torre de la Escala, (q̄  
era la principal de aquel puesto)  
a Pedro Lopez de Ayala como  
Capitã primero de aquella cõ  
quista, y a su primera Cõpañia,  
que teniendola gobernada por  
Francisco Sanchez, le parecia,  
le era todo facil: arrimaronse a  
la Torre, y el buen Capitancõ  
zelo de dar bué exéplo a sus sol  
dados, fue el primero, q̄ se dispu  
so a la Rõda procurãdo hallar  
ocasion, en q̄ mostrar su esfuer  
ço, y grande animo, y andãdo  
requiriendo sus quarteles, los  
Moros, que no dormiã, tirarõ  
vna saeta por la Tronera, que  
estaba



estaba sobre la puert<sup>14</sup>a grãde de la  
Torre, q̄ guardabã muchos, y hi  
zo la saeta tan buen tiro, que dió  
el golpe en el ojo izquierdo al va  
leroso Capitã, y se lo echò fuera,  
y del acerbo dolor cayó en tier  
ra sin sérido, y el primero, que a  
cudió a socorrerle en este fraca  
so, fue su Sargento, y amigo Frã  
cisco Sanchez, que levantando  
le del suelo, le llevò en sus braços  
a la tienda, y dejandole bien aco  
modado, y encomendado a sus  
camaradas, se bolvió al puesto,  
de adõde le tiraron la saeta, y sa  
biendo el caso, romó vn Perral  
to grueso, y grãde, y con la ma  
yor, y mas denodada fuerça, que  
pudo



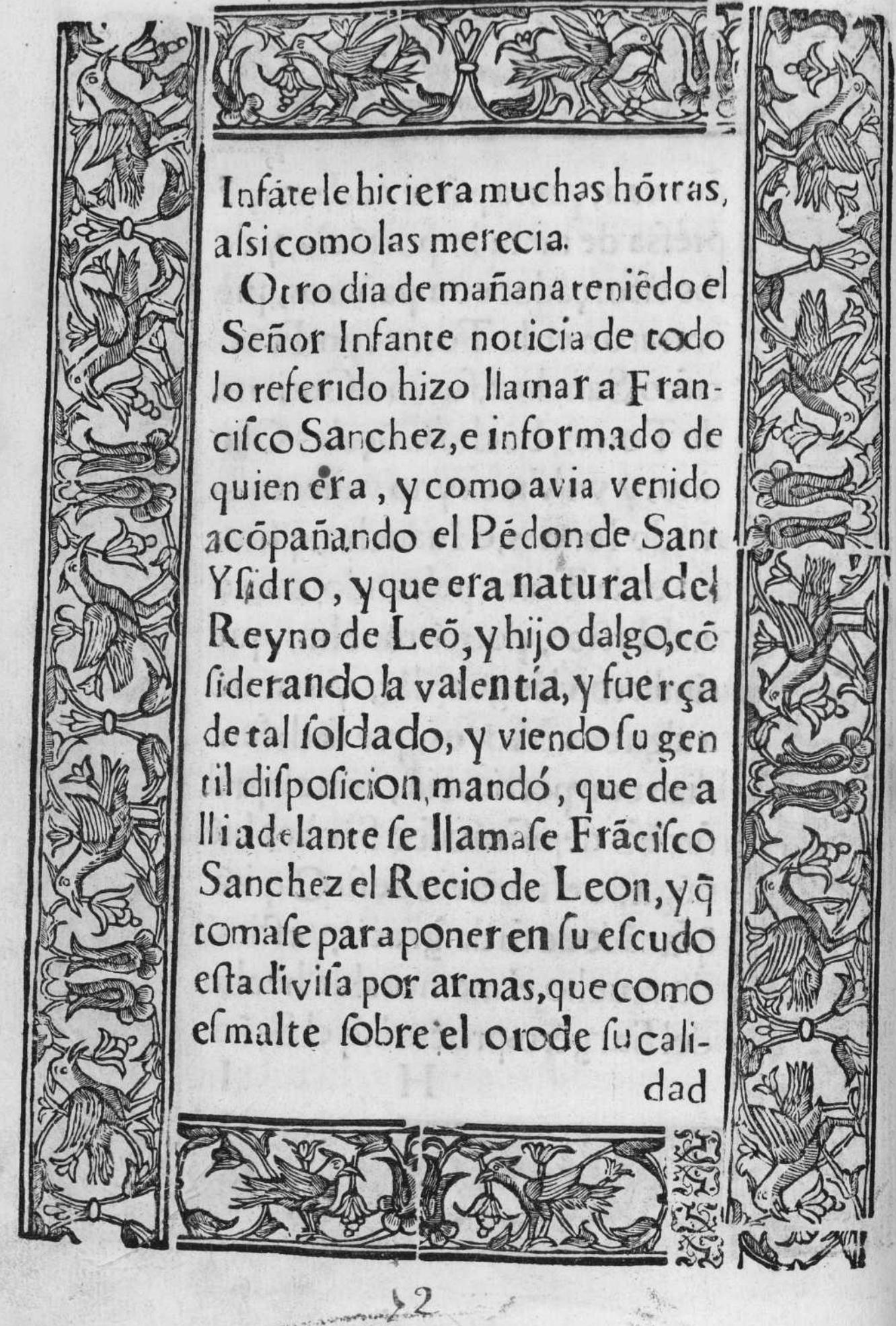
pudo, lo arrimó a la puerta de la Torre, y haciédo en la tierra esfuerzo, como otro Antheo Gigante, dió tã recio golpe, que de aquel enquentro solo qbrantó las puertas, cerraduras, y cerrojos, y otras muchas defēsas, q̄ tenia, y entró, y rindió la Torre en compañía de otros soldados, que como valerosos subieron por el muro con tãto animo, y esfuerzo, que con este hecho se dio principio a la buena fortuna, y se ganò la Ciudad, por q̄ con el Ruydo, y appellidãdo Victoria al amanecer, y todos los Capitanes, y Caballeros hicieron hechos famoſos, y  
por



por vna, y otra parte acabaron é  
 presa de tanta importácia, y de  
 los esforçados compañeros, que  
 entraron en la Torre con Fran-  
 cisco Sanchez, fueron Gutierre  
 de Torres, Sâcho Gôçales Chi-  
 rino, y vn Vizcayno valiente lla-  
 mado Ioanes, o Iuancho, q̄ mu-  
 rio en la Torre peleando como  
 vn Hector, y otros muchos, que  
 rindieron las guardas, y matarô  
 a algunos Moros, que se defen-  
 dian con pertinacia, con el qual  
 suceso dejó Frâncisco Sâchez bié  
 vэгado el agravio de su Capitã,  
 q̄ sanãdo de su desgracia, y estimã-  
 do mucho el memorable hecho  
 del Sargéto, procurò, q̄ el Señor

H

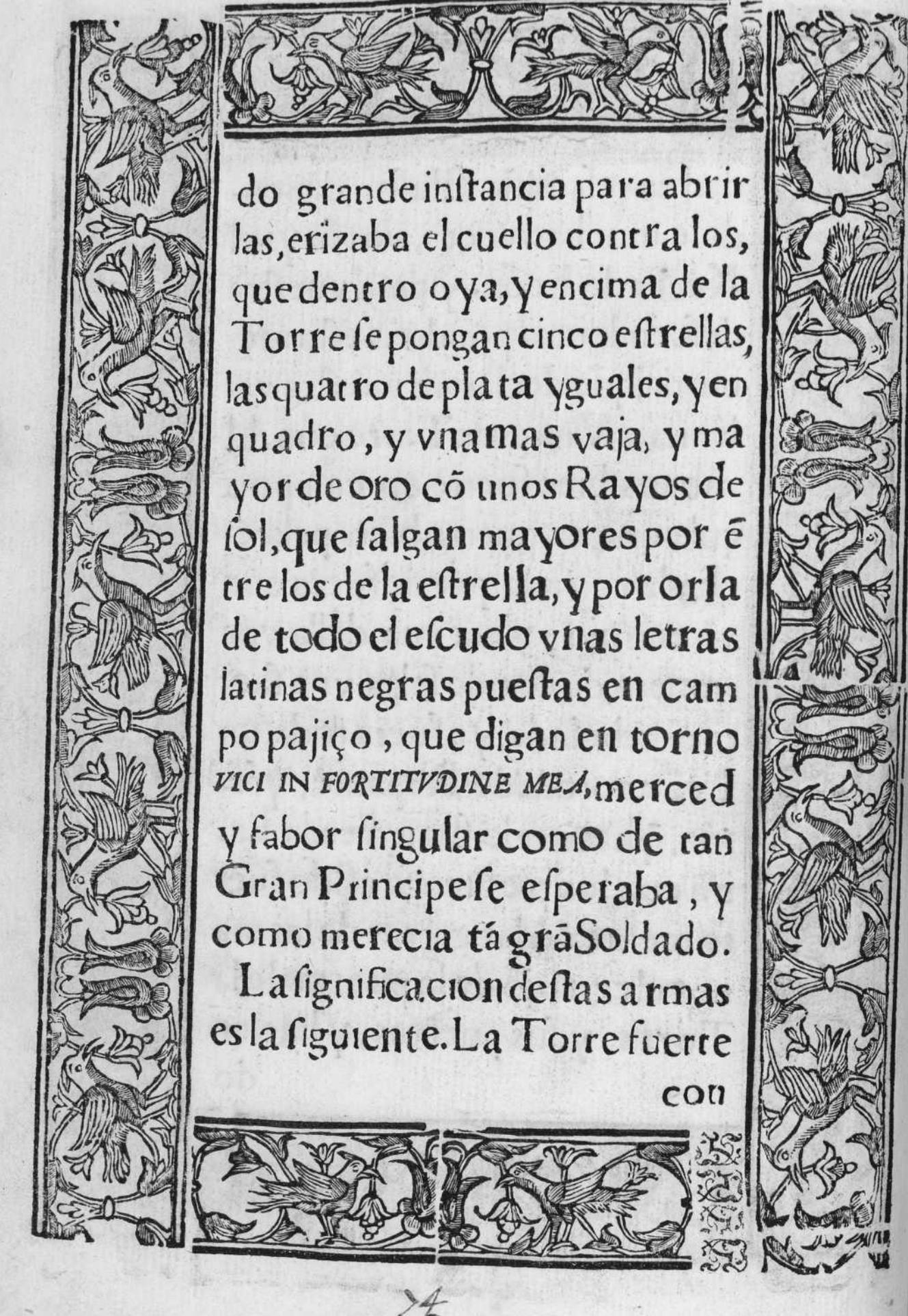
In



Infátele hiciera muchas hōrras,  
así como las merecía.

Otro día de mañana teniēdo el  
Señor Infante noticia de todo  
lo referido hizo llamar a Fran-  
cisco Sanchez, e informado de  
quien era, y como avia venido  
acōpañando el Pédon de Sant  
Ysidro, y que era natural del  
Reyno de Leō, y hijo dalgo, cō-  
siderando la valentía, y fuerça  
de tal soldado, y viendo su gen-  
til disposicion, mandó, que de a-  
lli adelante se llamase Fráncisco  
Sanchez el Recio de Leon, y q̄  
tomase para poner en su escudo  
esta divisa por armas, que como  
esmalte sobre el orode su cali-  
dad

dad cayese este Blason, diciendole muchas veces, vos soys el Recio de Leon, y para vuestra descendencia pondreis esta memoria, que declarara vuestra valentia. Vna gran Torre con Almenas bien fuerte en campo açul con vna puerta bien peltrechada cerrada por de fuera con vn cerrojo, y encima della vna tronera, de donde salga vna saeta enarbolada, y a fuera toda, vn Leon coronado Rapante, y feroz, q̄ haciendo fuerza en la tierra con los pies, tenga asido fuertemente cō las garras de las manos el cerrojo de la puerta de la Torre, y sus puertas, y haciendo

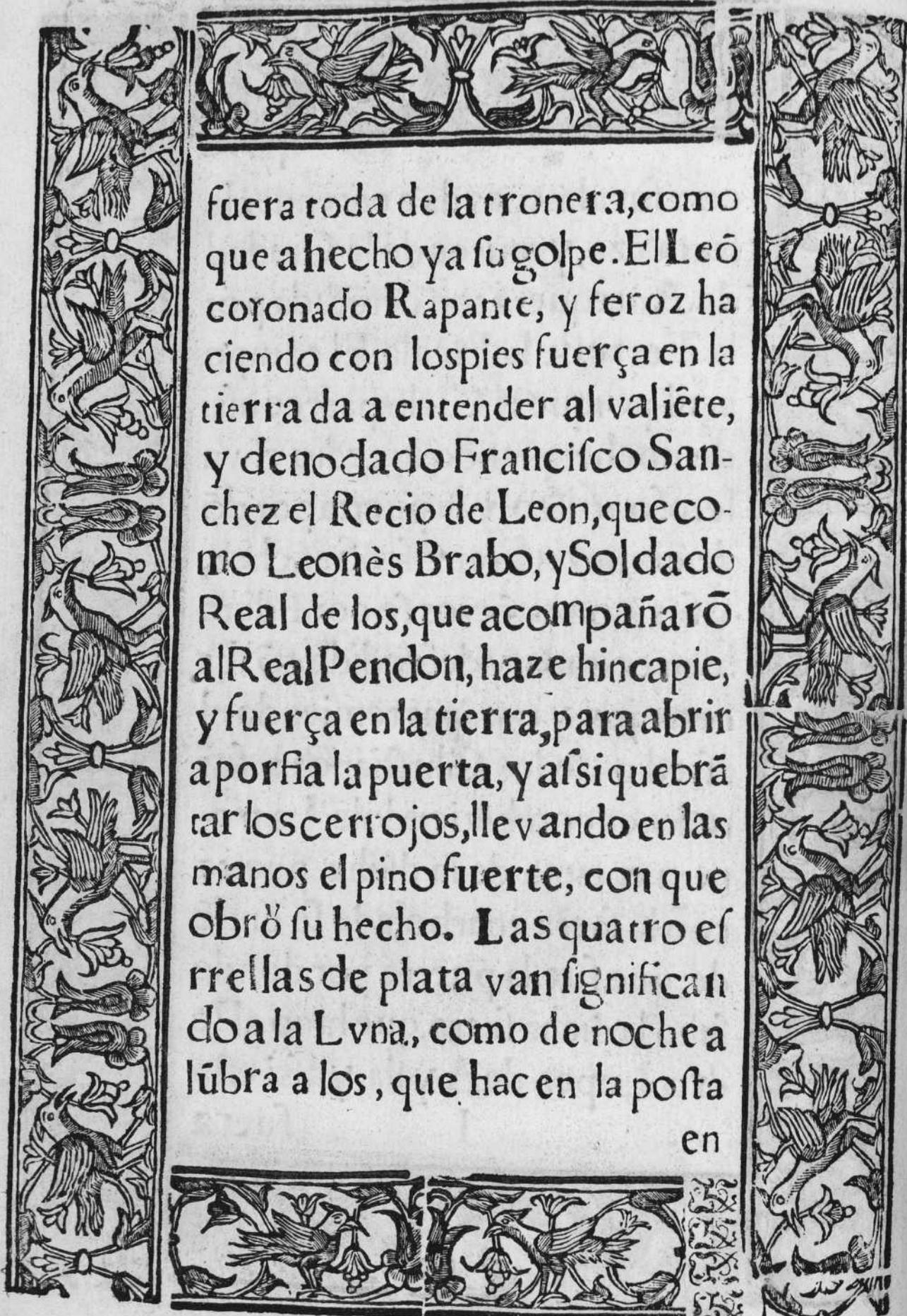


do grande instancia para abrir las, erizaba el cuello contra los, que dentro oya, y encima de la Torre se pongan cinco estrellas, las quatro de plata yguales, y en quadro, y vnamas vaja, y mayor de oro cō unos Rayos de sol, que salgan mayores por entre los de la estrella, y por orla de todo el escudo vnas letras latinas negras puestas en campo pajiço, que digan en torno *VICI IN FORTITVDINE MEA*, merced y favor singular como de tan Gran Principe se esperaba, y como merecia tágrā Soldado.

La significacion destas armas es la siguiente. La Torre fuerte  
con

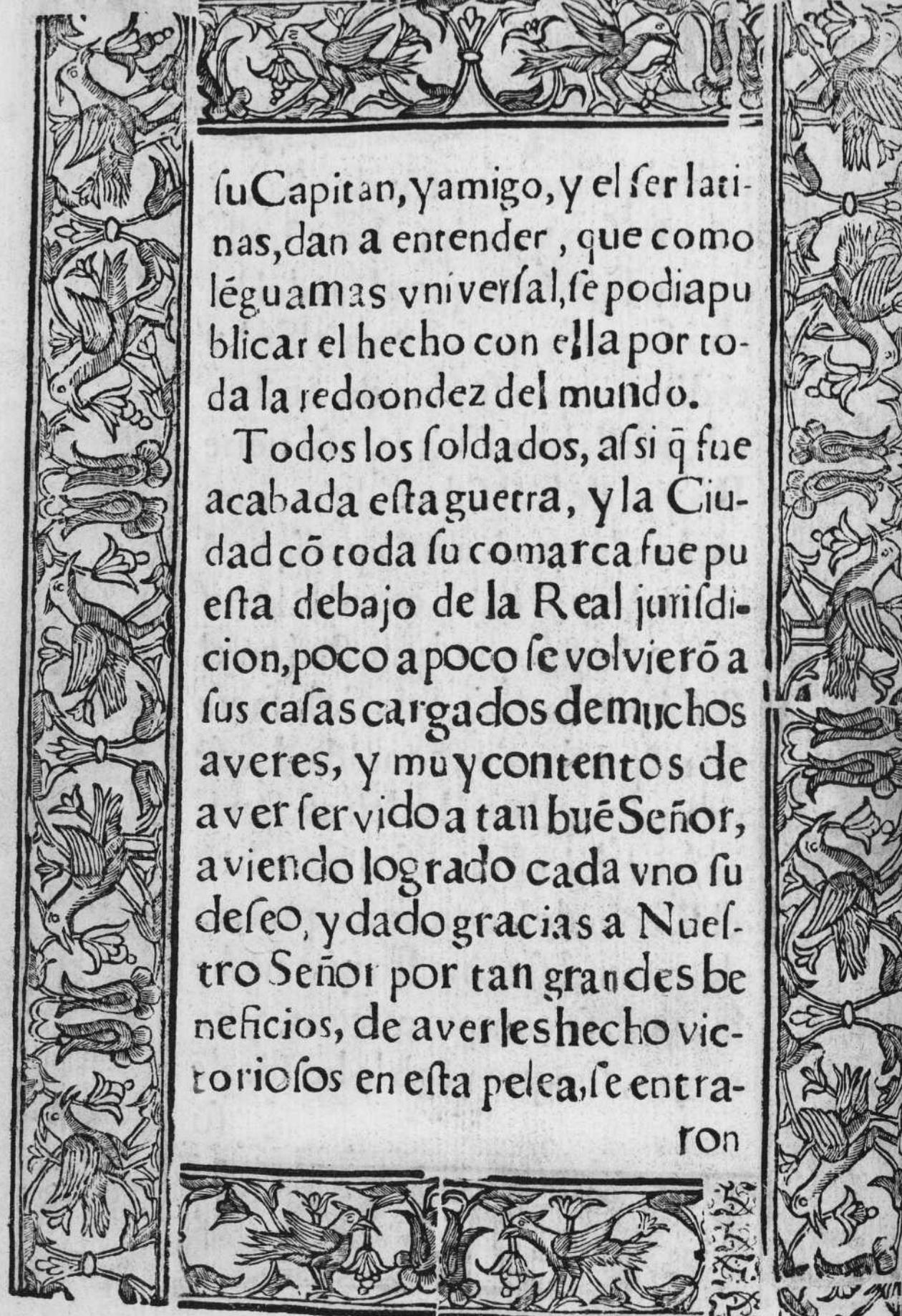
con sus almenas da a entender la fortaleza, y muros de la Ciudad de Antequera tan defédida por la Torre de la Escala. El campo açul, porque el Cielo parece así de noche, quando sucedio el valeroso arriſco, y la puerta por dō de entraron Francisco Sanchez, y sus compañeros se considera bien cerrada, y defendida cō sus cerrojos, y trampas temiendo el asedio de los Christianos a sus redores combatiendola. La tronera encima de la dicha puerta con la saeta enarbolada se entiēde, que fue la puerta por donde salio la dicha saeta, que hirio a Pedro Lopez de Ayala, y así esta

I                      fuera



fuera toda de la tronera, como que a hecho ya su golpe. El Leõ coronado Rapante, y feroz haciendo con los pies fuerça en la tierra da a entender al valiète, y denodado Francisco Sanchez el Recio de Leon, que como Leonès Brabo, y Soldado Real de los, que acompañarõ al Real Pendon, haze hincapie, y fuerça en la tierra, para abrir a porfia la puerta, y así quebrar los cerrojos, llevando en las manos el pino fuerte, con que obrò su hecho. Las quatro esrellas de plata van significando a la Luna, como de noche a lúbra a los, que hacen la posta en

en los quatro quartos de ella , y por eso son yguales. La estrella de oro significa, que al fin del hecho famoso ya se venia el Sol, y el dia, en que se abia de acabar tal canalla morisma , y assi tiene Rayos de Sol sobresalientes entre los demas. La orla pagica cõ letras negras dan a ètender la tristeza, y llanto, que se mostró en el Real por la desgracia de la saeta en tal persona executada. La sentencia, que dicen las letras, significa, que solo Francisco Sanchez el Recio de Leon con aquel madero tan disforme, sin que nadie le ayudase, rompió pueitas, y cerrojos, conque végò la herida de su



su Capitan, y amigo, y el ser latin-  
nas, dan a entender, que como  
léguamas vniversal, se podi apu-  
blicar el hecho con ella por to-  
da la redoondez del mundo.

Todos los soldados, así q̄ fue  
acabada esta guerra, y la Ciu-  
dad cō toda su comarca fue pu-  
esta debajo de la Real jurisdic-  
cion, poco a poco se volvieron a  
sus casas cargados de muchos  
averes, y muy contentos de  
aver servido a tan buē Señor,  
aviendo logrado cada vno su  
deseo, y dado gracias a Nues-  
tro Señor por tan grandes be-  
neficios, de averles hecho vic-  
toriosos en esta pelea, se entra-  
ron



rō por sus tierras alegres, solo Frã  
cisco Sanchez el Recio de Leõ  
se quiso quedar en Andalucia,  
y Pedro Lopez de Ayala su Ca  
pitan solicitò, saliesse de la empre  
sa muy honrrado, y así le pro  
curó la gracia del Señor Infante,  
que encomendandole mucho a  
Don Pedro Fernandez de Cor  
dova Señor dé Aguilar, Monti  
lla, Priego, Cañete, el Põtõ, Mõ  
turque, Mõtálvã, y otras Villas,  
dandole cartas de particular fa  
bor, para q̄ le āparase en su tierra,  
si quisiesse vivir en ella.

Partiò de Anteq̄ra Francisco  
Sanchez, y hizo su asiento en  
Montilla, dõde el dicho Señor

K

tenia





tenia su casa, y vivienda, que era en el Castillo de sumptuosa fabrica, y de grande, y rica Arquitectura, recibiole el Señor amistosa mente, y estimando las cartas del Señor Infante, le acarició mucho, y le hizo tomar casa junto al Castillo, era grande hombre de a caballo, y diestro jugador de Pelota, por cuyas dotes crecio el amistad del Señor con el, y queriendole honrar de veras, porque de mas de merecerlo por su persona, y loables costumbres, tenia muy en memoria, la que del avia hecho el Señor Infante, y de mas de que Pedro Lopez de A yala

su

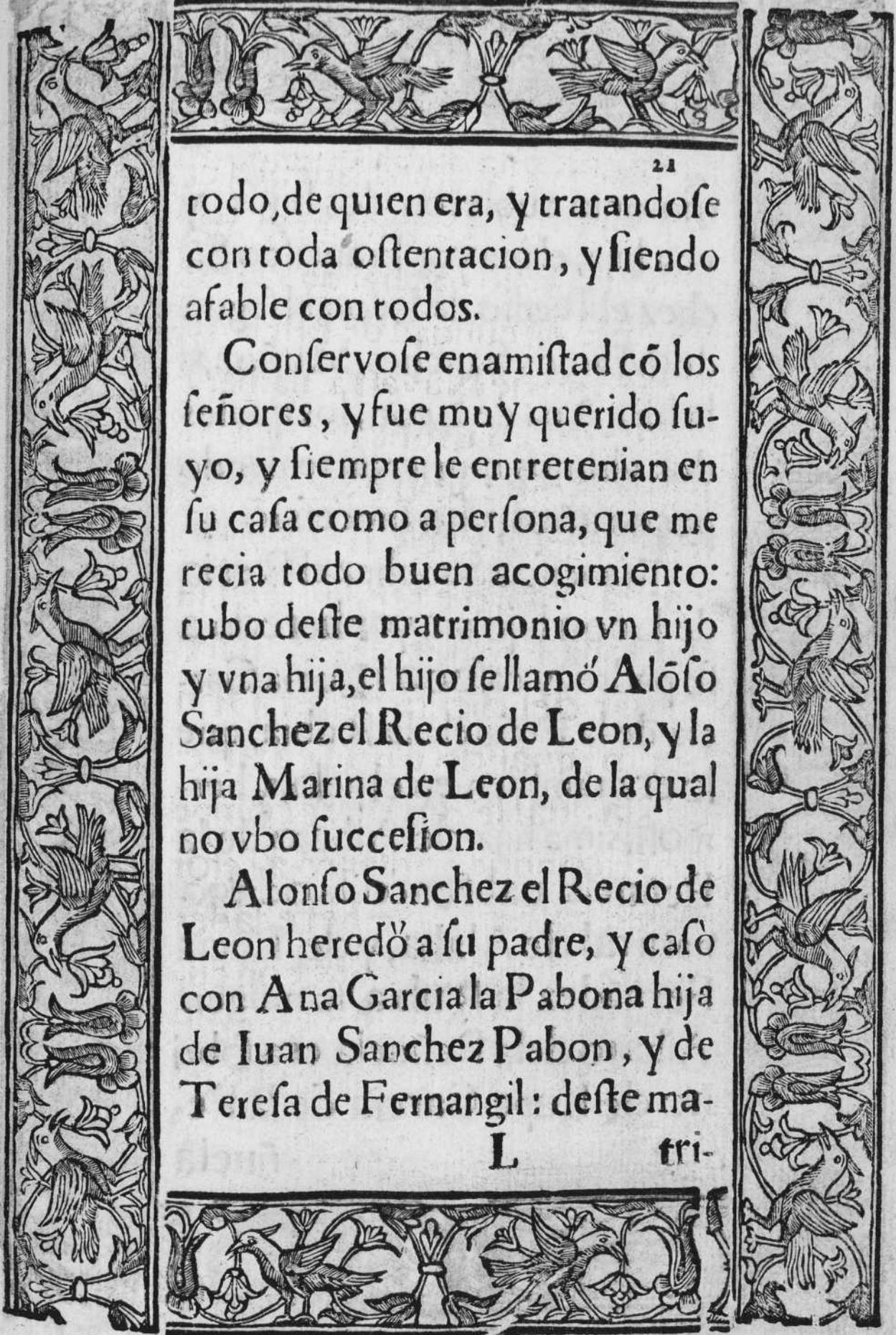


su Capitan pasando dende Sevilla a su tierra, y Alcaydia de los Alcaçares de Toledo, le vino a ver a Montilla, a quien el Señor della hizo grande recebimiêto, y le festejó mucho, y volvió a padrinar, y a encomêdar de parte del Señor Infante, y su ya a Francisco Sanchez el Recio de Leõ: y por lo vno, y lo otro quiso, que tomase estado a su proposito.

# Salio de Montilla Pedro Lopez de Ayala prosiguiêdo su viage, aviendose despedido de su Sargento, a quien comunicò todo, el tiempo, que vivió. Dêtro de pocos dias tratò el Señor de Montilla de casar a Frâncisco Sánchez



chez con vna dama querida de  
su Palacio, dōcella honesta, yde  
mucha virtud natural de Arella  
no de la Merindad de Estela en  
el Reyno de Navarra llamada  
Doña Elvira Gonçales hija de  
Padres muy nobles, como lo  
sō los de aquellos territorios,  
q̄ a via venido en cōpañia de la  
S. Doña Leonor de Arellano  
muger del dicho Señor Don  
Pedro, quando vino a casarse:  
con la qual le dio dote compe  
tente, con que començó a refor  
mar su casa, como heredades  
al pago de los Monges, con cu  
yos frutos se sustentó honorifi  
camente, dando muestras en  
todo



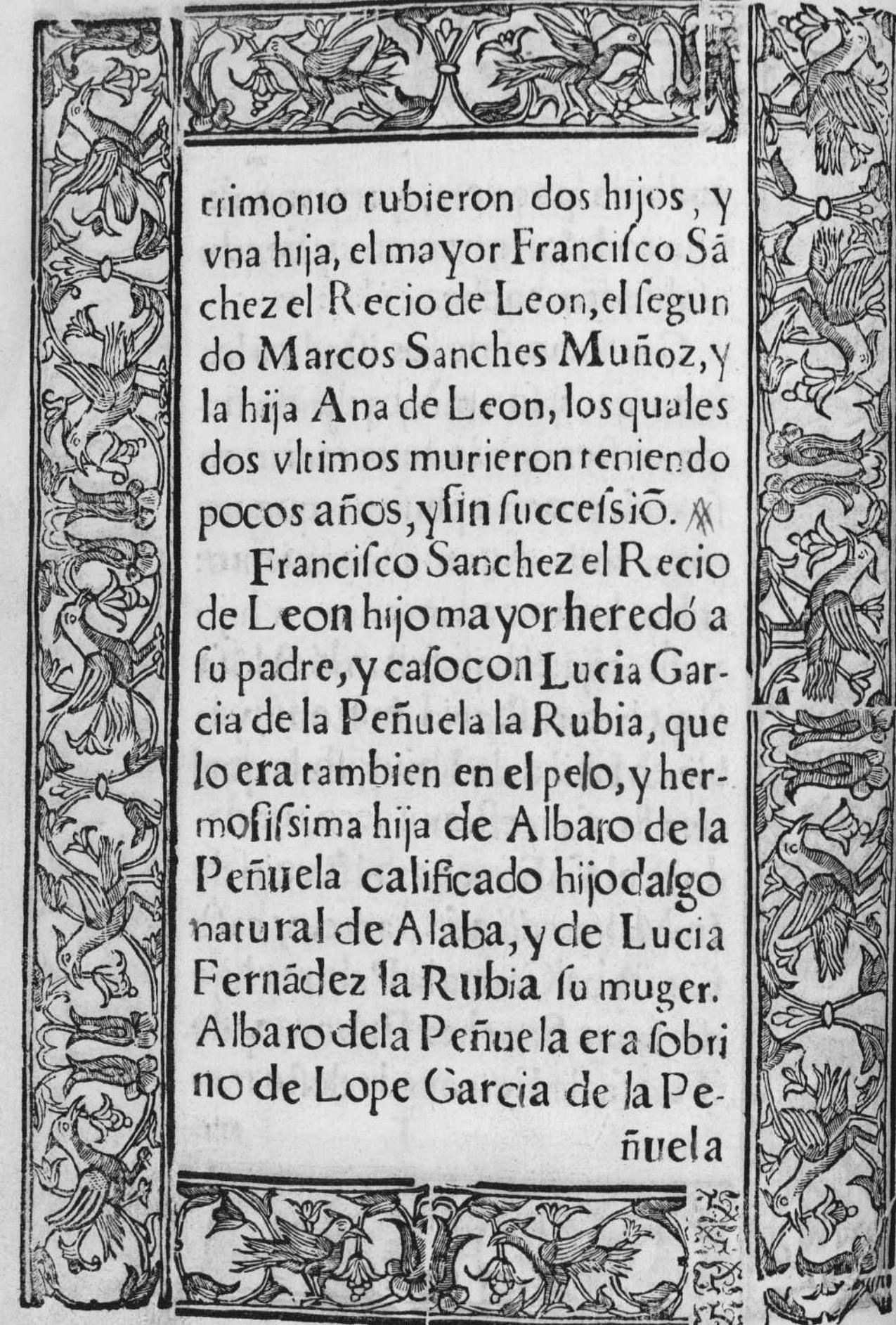
21

todo, de quien era, y tratandose con toda ostentacion, y siendo afable con todos.

Conservose en amistad cō los señores, y fue muy querido suyo, y siempre le entretenian en su casa como a persona, que merecia todo buen acogimiento: tubo deste matrimonio vn hijo y vna hija, el hijo se llamó Alōso Sanchez el Recio de Leon, y la hija Marina de Leon, de la qual no vbo sucesion.

Alonso Sanchez el Recio de Leon heredō a su padre, y casō con Ana Garcia la Pabona hija de Iuan Sanchez Pabon, y de Teresa de Fernangil: deste ma-

L tri-

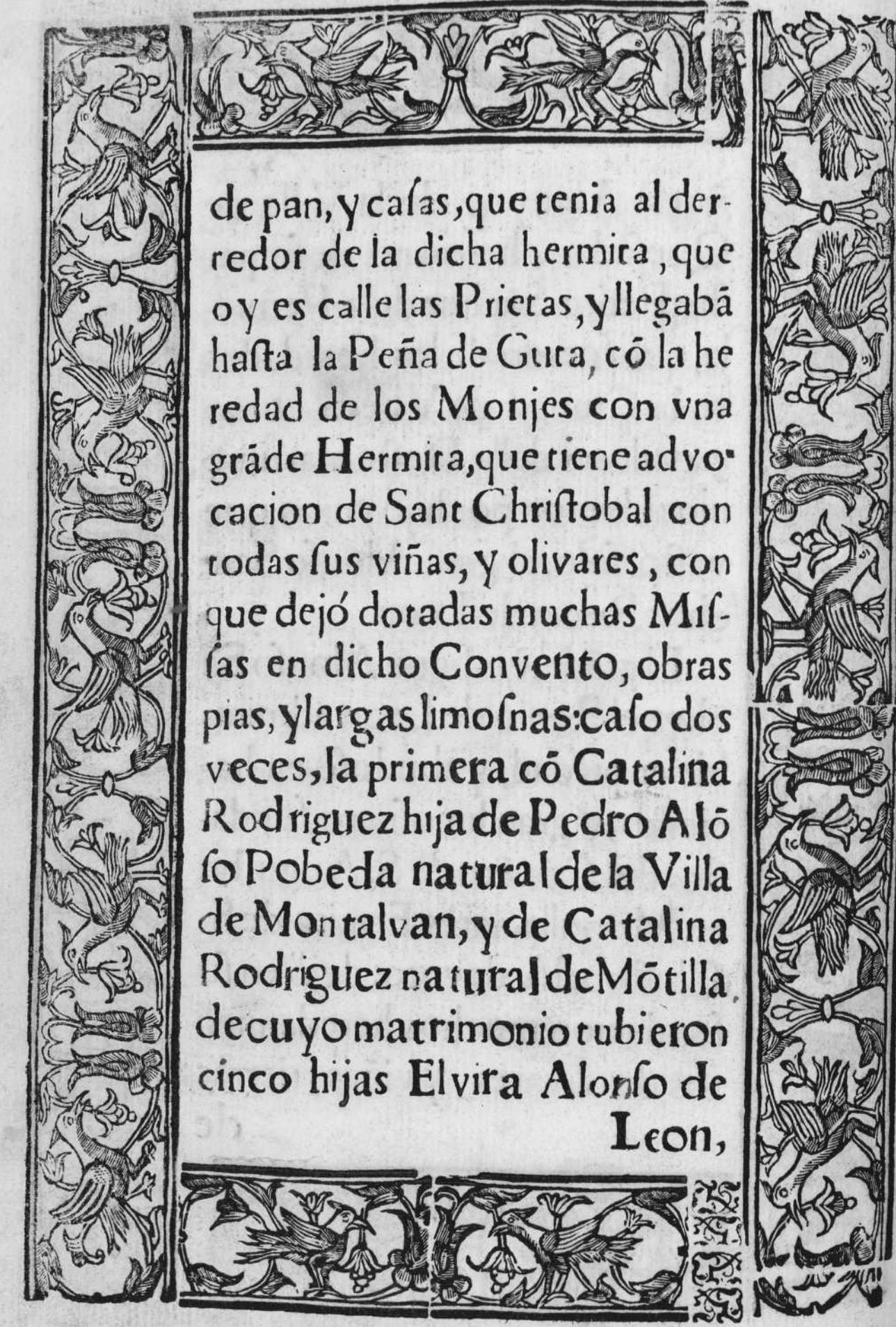


trimonto tubieron dos hijos, y  
vna hija, el mayor Francisco Sã  
chez el Recio de Leon, el segun  
do Marcos Sanches Muñoz, y  
la hija Ana de Leon, los quales  
dos vltimos murieron teniendo  
pocos años, y sin successiõ. ✠

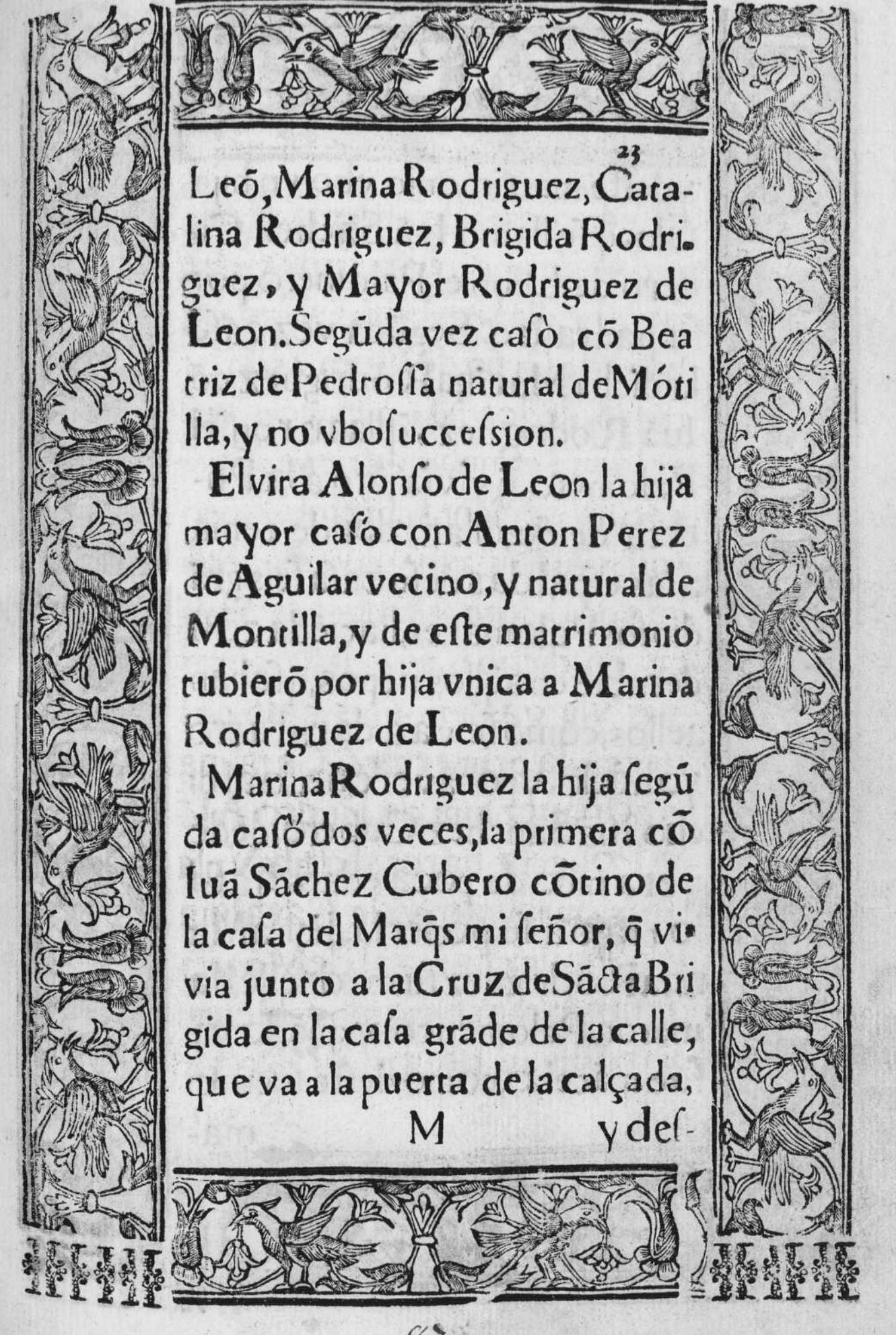
Francisco Sanchez el Recio  
de Leon hijo mayor heredó a  
su padre, y caso con Lucia Gar  
cia de la Peñuela la Rubia, que  
lo era tambien en el pelo, y her  
mosissima hija de Albaro de la  
Peñuela calificado hijo dalgo  
natural de Alaba, y de Lucia  
Fernández la Rubia su muger.  
Albaro de la Peñuela era sobri  
no de Lope Garcia de la Pe  
ñuela

ñuela Alcayde de la Villa de Quesada, y hermano de su padre Pedro Sâchez dela Peñuela, que fueron de los heredados en la Ciudad de Vbeda como ganadores della. Deste matrimonio tubieron por hijo vnico, que vastó solo, al gran Alonso Sanchez Recio de Leon.

El grâde, è insigne Alonso Sâchez el Recio de Leon admirable en piedad, y abũdoso en hacienda, y gran limosnero, fundador del Cõvêto de S. Augustin en Montilla, antes Ermita de S. Chistobal su devoro: dejó en su fundacion muchos heredamientos de olivares, y viñas, tierras de



de pan, y casas, que tenia al der-  
redor de la dicha hermita, que  
oy es calle las Prietas, y llegabã  
hasta la Peña de Guta, cõ la he-  
redad de los Monjes con vna  
grãde Hermita, que tiene advo-  
cacion de Sant Christobal con  
todas sus viñas, y olivares, con  
que dejó dotadas muchas Mis-  
sas en dicho Convento, obras  
pias, y largas limosnas: caso dos  
veces, la primera cõ Catalina  
Rodriguez hija de Pedro Alõ  
so Pobeda natural de la Villa  
de Montalvan, y de Catalina  
Rodriguez natural de Mõtilla,  
de cuyo matrimonio tubieron  
cinco hijas Elvira Alonso de  
Leon,



23  
Leõ, Marina Rodriguez, Cata-  
lina Rodriguez, Brigida Rodri-  
guez, y Mayor Rodriguez de  
Leon. Següda vez casò cõ Bea-  
triz de Pedrossa natural de Mõti-  
lla, y no vbo succession.

Elvira Alonso de Leon la hija  
mayor casò con Anton Perez  
de Aguilar vecino, y natural de  
Montilla, y de este matrimonio  
tubierõ por hija vnica a Marina  
Rodriguez de Leon.

Marina Rodriguez la hija segü-  
da casò dos veces, la primera cõ  
Iuã Sãchez Cubero cõtino de  
la casa del Marqs mi señor, q̄ vi-  
via junto a la Cruz de Sãcta Bri-  
gida en la casa grãde de la calle,  
que va a la puerta de la calçada,

M y des-



y deste matrimonio vbo vn hijo  
solo, q̄ se llamo Iuã Sãchez Cu  
bero de Leon el Palomero por  
su padrastro. Segũda vez casó  
la dicha Marina Rodriguez cō  
Iuã Rodriguez, q̄ llamaron el  
Palomero, q̄ vivia jũto a la Pu  
erta de Aguilar, donde tenia  
a las espaldas de su casa seis grã  
diosos Palomares, hacienda cōsi  
derable en aq̄llos tiẽpos, q̄ salian  
aellos, como se va a dar al arro  
yo hõdo, y por aver criado al di  
cho Iuã Sanchez Cubero, dẽde  
q̄ era niõo de poca edad, q̄ asì  
lo trajo a su poder la dicha Ma  
rina Rodriguez su madre, le lla  
maron Palomerico, y quãdo ya  
fue mãcebo, como deste segũdo  
ma-



matrimonio no q̄dassen hijos, le  
 hizo el padrasto su heredero en  
 los seis Palomares, y ē otras pos-  
 sesiones, y así se le q̄dó el apelli-  
 do de Palomero, y del a todos sus  
 descēdiētes, q̄ se hallā en Mórilla.

Catalina Rodriguez la Tercera  
 hija casó cō Martin Fernādez.  
 Brigida Rodriguez la Recia la 4  
 hija casó cō Christobal Ruiz pri-  
 mo hermano del dicho Martin  
 Fernandez, y ambos vecinos, y  
 naturales de la Villa de Hernan  
 Nuñez, de los quales dos casa-  
 miētos vlrinos proceden todos  
 los Recios de Leō, q̄ ai en la di-  
 cha Villa, en la de Mōtemayor, y  
 en la Ciudad de Lucena, y en  
 muchos lugares de la Andalucia.

Ma.



Mayor **R**odriguez de Leõ la 5.  
hija fue Mõja en el Cõvento de  
Señora S. Ana en la Ciudad de  
Cordova, dõde vivio saciamẽre  
cõ raro exẽplo de virtudes.

Entre las obras, y memorias  
de catholico, que hizo el grãde  
**A**lonso Sãchez Recio de Leõ.  
Fue fundar vna cappellania en  
su hermita entõces de S. Chris-  
tobal con renta competẽte en  
olivares, y tierras de pã, y nõ  
brõ por primero Capellan, y  
Patrono della, y Albacea de su  
testamẽto al Licen. Pedro de  
la Peñuela Clerigo su sobrino  
hijo de Pedro Sãchez de la Pe-  
ñuela su primo hermano, para q̃  
de todo dispusiese al cumpli-  
miento

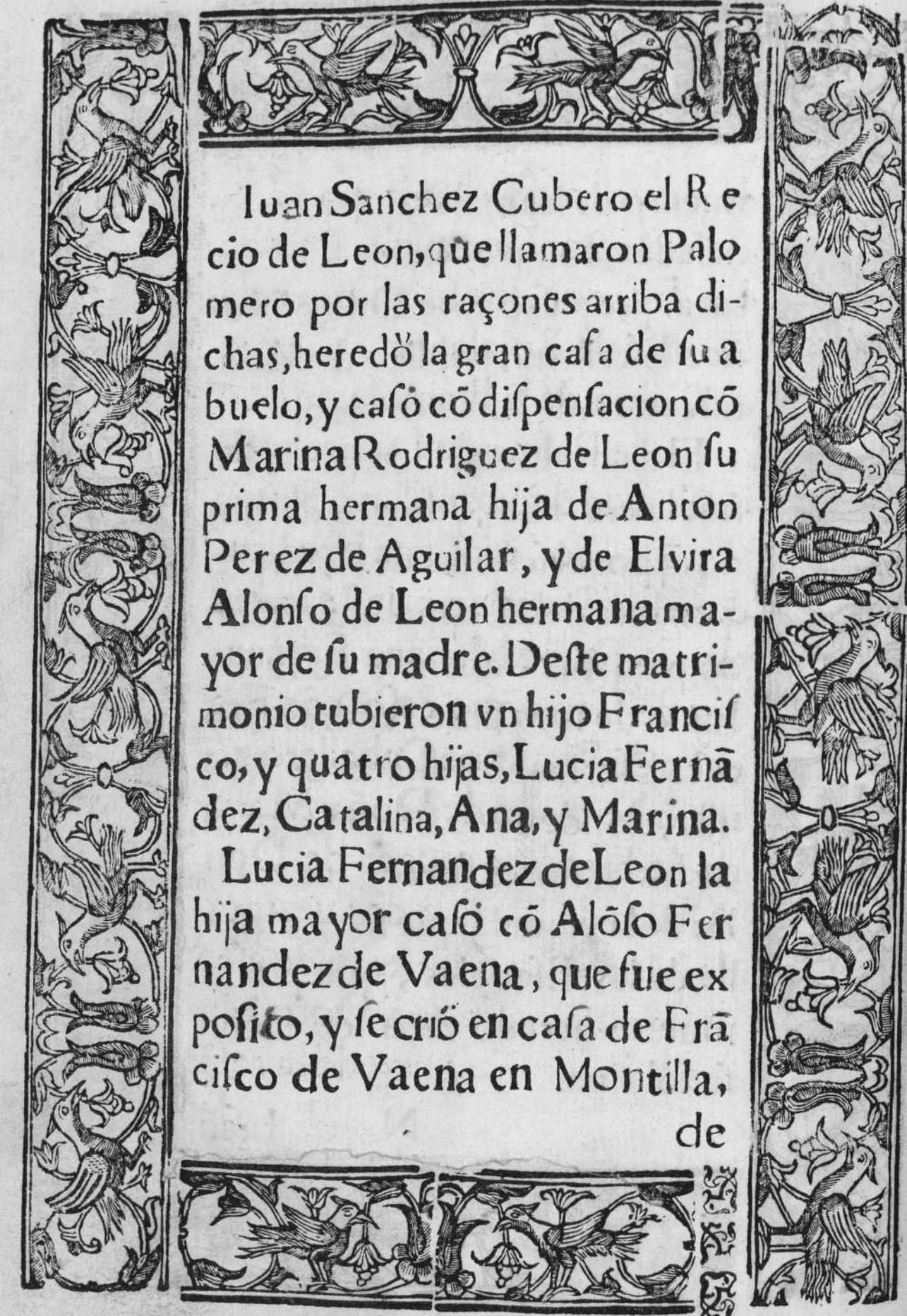


25

miento de las missas, q̄ dejaba se-  
ñaladas, como cõsta de la escrip-  
tura, que passò ante Diego Nu-  
ñez Escribano publico de Mon-  
tilla en 10. de Junio de 1519.

El dicho Licé. Pedro de la Pe-  
ñuela era señor, y dueño del hor-  
no, q̄ por el se llama de Peñuela,  
q̄ es dote de la Cappellania, q̄ fun-  
dó para sus Parientes en 22. de  
Junio de 1573. ante Andres Bap-  
tista Escribano publico de Mõ-  
tilla, donde vivio siédo Capellã  
de los Señores, fueron sus casas  
las de la esquina, que salen a la ca-  
lle de las Escuelas, que por su  
muerte heredó Ana de Leon  
su sobrina.

N Iuan



Iuan Sanchez Cubero el Re-  
cio de Leon, que llamaron Palo-  
mero por las razones arriba di-  
chas, heredò la gran casa de su a-  
buelo, y casò cõ dispensacion cõ  
Marina Rodriguez de Leon su  
prima hermana hija de Anton  
Perez de Aguilar, y de Elvira  
Alonso de Leon hermana ma-  
yor de su madre. Deste matri-  
monio tubieron vn hijo Francis-  
co, y quatro hijas, Lucia Fernã  
dez, Catalina, Ana, y Marina.

Lucia Fernandez de Leon la  
hija mayor casò cõ Alõso Fer-  
nandez de Vaena, que fue ex-  
posito, y se criò en casa de Frã-  
cisco de Vaena en Montilla,  
de

de cuyo matrimonio nació el gran Doctor Geronimo Fernandez de Leon, que fue Cura en la Ciudad de Bujalance, Vicario de Cabra, de la Rambla, de Mōtalvã, de Palma, de Luque, y de la Ciudad de Montilla su Patria Apostolico, è insigne Predicador. Tambien nació deste matrimonio Doña Mariana Fernandez de Leon, que casó con Frãncisco de Figueroa Caballero notorio hermano de Doña Mariana de Figueroa muger de Don Albaro de Luna todos vezinos de Montilla. Tubieron de este matrimonio vna hija Doña Maria de Figueroa, q̄ heredó la casa de



de su abuelo, y casó cō Sebastia  
Perez Ortiz, cuyo hijo fue el Li  
cenciado Francisco Ortiz de Fi  
gueroa Presbitero, Cappellã 1.  
dela cappellania, q̄ fundò Barto  
lome Sâchez Merino.

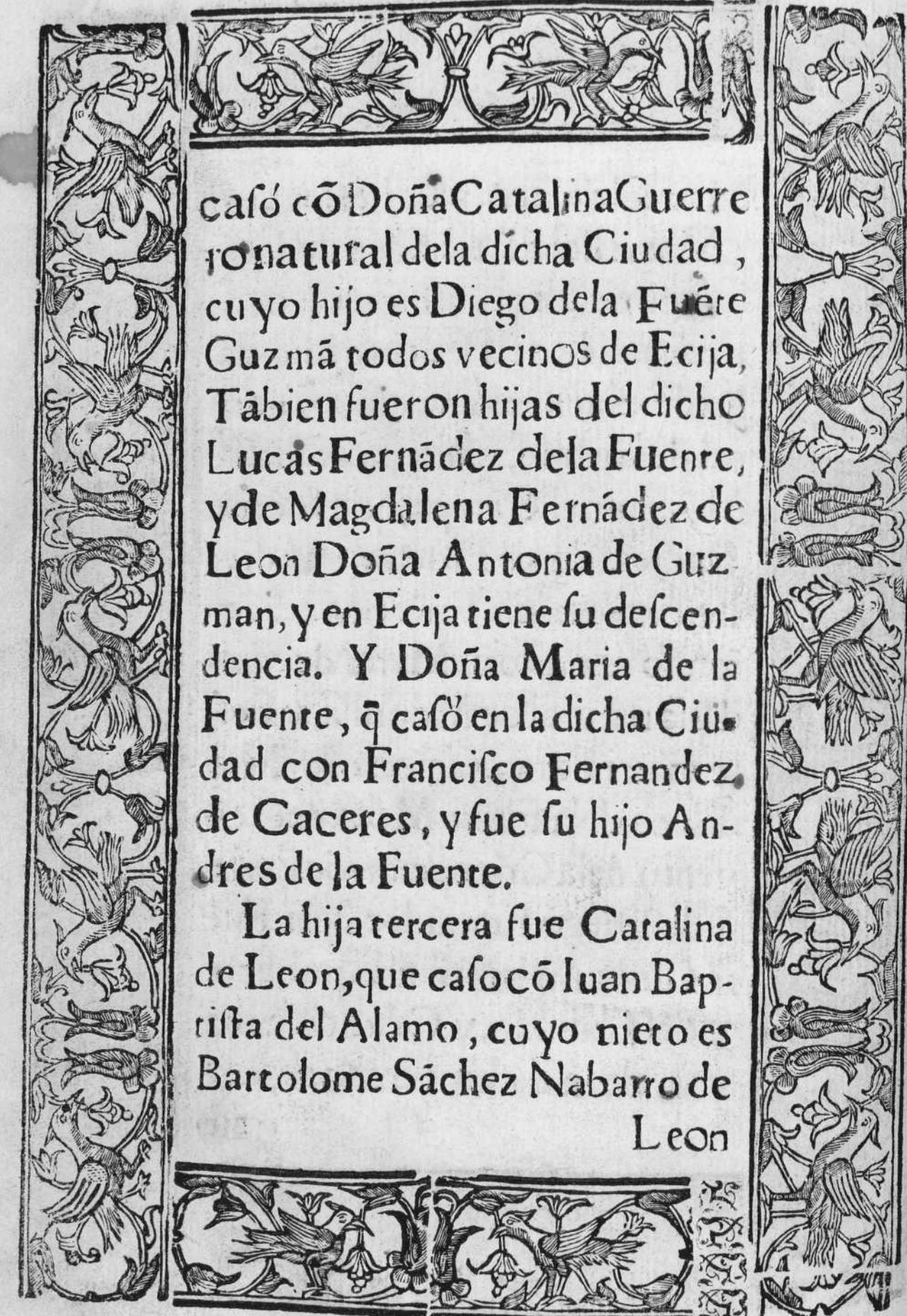
Catalina Fernandez de Leõ  
la hija segūda casó cō Iuã Rodri  
guez Rolliço vecino, y natural  
dela Ciudad de Lucena, decuyo  
matrimonio tubierõ 2. hijos y 3.  
hijas, Iuã Rodriguez Rolliço el  
mayor, q̄ vivio en la Ciudad de  
Arcos, y alla tiene su descēde  
cia. Christobal Fernandez de  
Leõ el hijo segūdo, q̄ murio e In  
dias. Maria de Leõ la mayor,  
q̄ casó cō Anton Martin Meri  
no, cuyos nietos son Frãcisco  
Manuel



Manuel de Leõ, y sus hermanos.

Magdalena Fernãdez de Leõ la segunda hija casó con Lucas Fernandez dela Fuente hijo dalgo de executoria vecino, y natural dela grãde, y antigua Villa de Medina del Campo, que fueron Padres de el Doçtor Andres Fernandez dela Fuerte Medico, q casó con Doña Maria de Valdibia natural de Montilla, y deste matrimonio nació Soror Magdalena dela Fuerte Mõja enel cõvento dela Cõcepcion de Ecija. Y de Diego Fernãdez dela Fuerte Guzman Escribano publico, y del Cabildo, y Cõrador mayor, de la dicha Ciudad, que

O caso

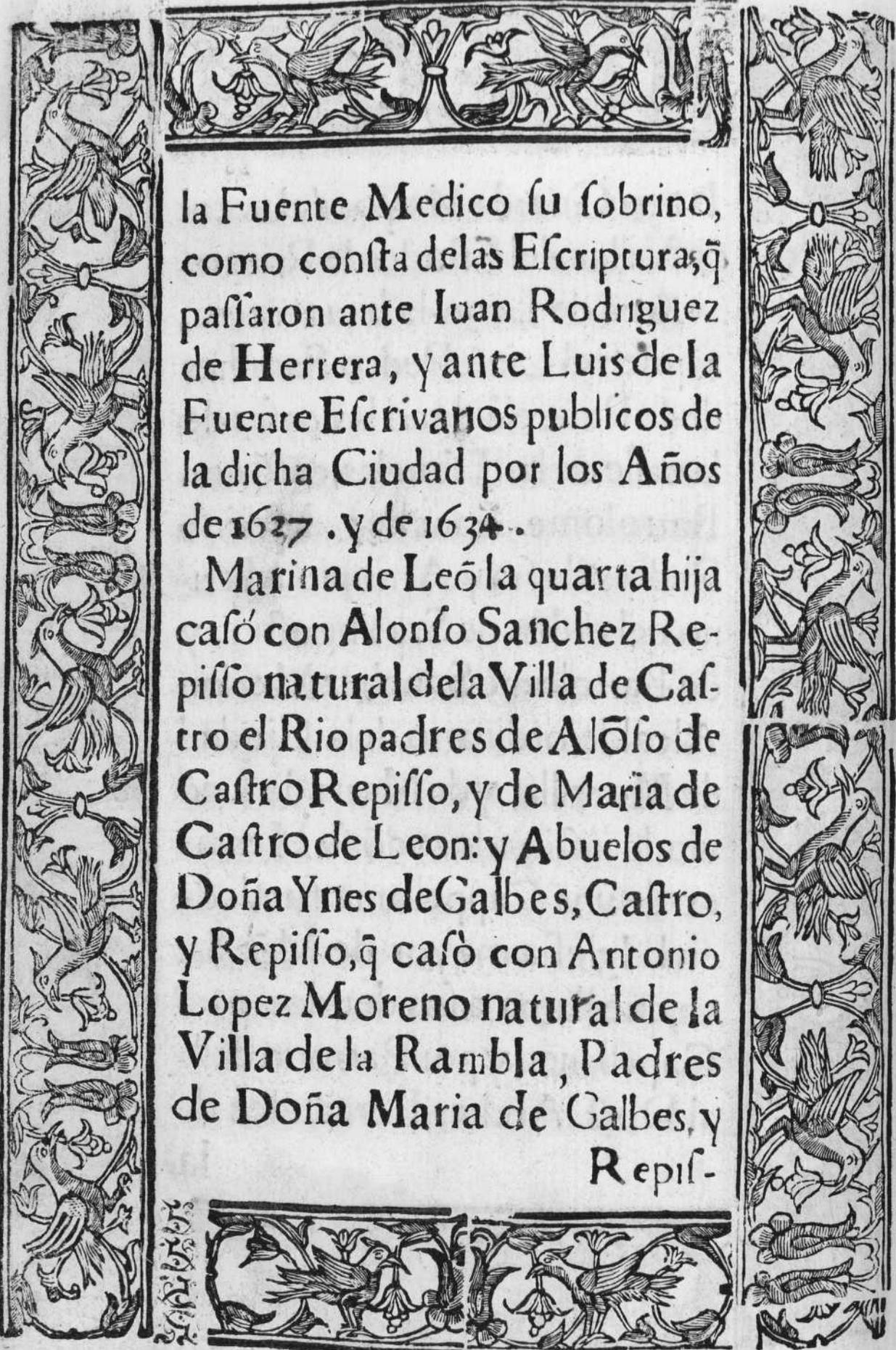


casó cō Doña Catalina Guerre  
ronatural dela dicha Ciudad ,  
cuyo hijo es Diego dela Fuerte  
Guzmã todos vecinos de Ecija,  
Tãbien fueron hijas del dicho  
Lucã Fernãdez dela Fuente,  
y de Magdalena Fernãdez de  
Leon Doña Antonia de Guz  
man, y en Ecija tiene su descen  
dencia. Y Doña Maria de la  
Fuente, q̄ casó en la dicha Ciu  
dad con Francisco Fernandez  
de Caceres, y fue su hijo An  
dres de la Fuente.

La hija tercera fue Catalina  
de Leon, que caso cō Iuan Bap  
tista del Alamo, cuyo nieto es  
Bartolome Sãchez Nabarro de  
Leon

Leon Guarda Mayor delas cinco Villas del Estado de Priego.

Ana de Leon la hija tercera, a quien el Licé. Pedro Sanches de la Peñuela donó las casas de la calle de las Escuelas, casó con Bartolome Sanchez Merino Padres de fray Antonio Merino del orden de S. Augustin, y de Bartolome Sanchez Merino Alcalde ordinario dela Ciudad de Montilla, y de Maria de Leó viuda instituidora cō su Hermano de vna Cappellania fundada en la Iglesia mayor de Mōtilla, en que llama a sus deudos para Capellanes, y por Patrono della al Doct. Andres Fernandez de la



la Fuente Medico su sobrino,  
como consta de las Escripuras, q̄  
passaron ante Iuan Rodriguez  
de Herrera, y ante Luis de la  
Fuente Escrivanos publicos de  
la dicha Ciudad por los Años  
de 1627 .y de 1634 .

Marina de Leō la quarta hija  
casó con Alonso Sanchez Re-  
pissó natural de la Villa de Cas-  
tro el Rio padres de Alōsio de  
Castro Repissó, y de Maria de  
Castro de Leon: y Abuelos de  
Doña Ynes de Galbes, Castro,  
y Repissó, q̄ casó con Antonio  
Lopez Moreno natural de la  
Villa de la Rambla, Padres  
de Doña Maria de Galbes, y  
Repis-

29

Repisso, que casó con el Licen.  
Francisco Hidalgo de Galbes  
Abogado Insigne natural de Mō  
tilla, y luez de Alcabalas en ella,  
y Corregidor de muchos Luga  
res desta Andalucia, y del esta  
do de Priego, en que mostró su  
gran talento en el gobierno, y ad  
ministracion de la justicia.

Francisco Sanchez Palomero  
el Recio de Leō hijo mayor del  
dicho Iuan Sanchez Cubero  
Casó con Doña Mayor Lopez  
dela Mata, y Arroyo hija de An  
ron Ruiz de Arroyo, y de Do  
ña Mayor Lopez de la Mata  
vecinos de la Villa de Monte  
Mayor. Deste Matrimonio tu  
P bieron



bieron dos hijos Marcos, y Iuã.  
y tres hijas Maria, Mayor, y Ca  
talina, delas quales y de Iuan  
Palomero el hijo següdo no hu  
bo succession.

Marcos Garcia Palomero de  
Leon el hijo mayor casó cō Do  
ña Ana Rodriguez hija de Iuã  
Sanchez Vrsino, y de Ana Ro  
driguez del Aguila vecinos de  
Montilla, y deste matrimonio  
tubieron dos hijos, Iuan, y Se  
bastian Palomero, y tres hijas  
Maria de Leon, Ana de Leon  
y Leonor Rodriguez, Sebas  
tian murió sin successiō, y de las  
hijas la ay en Montilla, y en  
Cordova.

El

30

Elgrã Iuan Palomero de Leõ  
el hijo mayor fue Capitan de In-  
fanteria en el estado de Milan,  
Gobernador de la Ciudad de Co-  
ma, y de Alexandria de la Palla,  
y Capitan de la gente impedida  
en ella, a quien el Duque de Fe-  
ria, Marques de Leganès, Con-  
de de Siruela, y Marques de Ve-  
lada, Gobernadores de Milan tu-  
bieron en la dicha Ciudad con-  
ventajas cerca de sus Personas,  
casó cõ Doña Laura de la Lãça,  
y Horigosa hija de Padres no-  
bilissimos Vizcaynos. De este  
Matrimonio hasta el año de  
1645 nacierõ nueve hijos, y tres  
hijas. Don Gomez, Don Fran-  
cisco

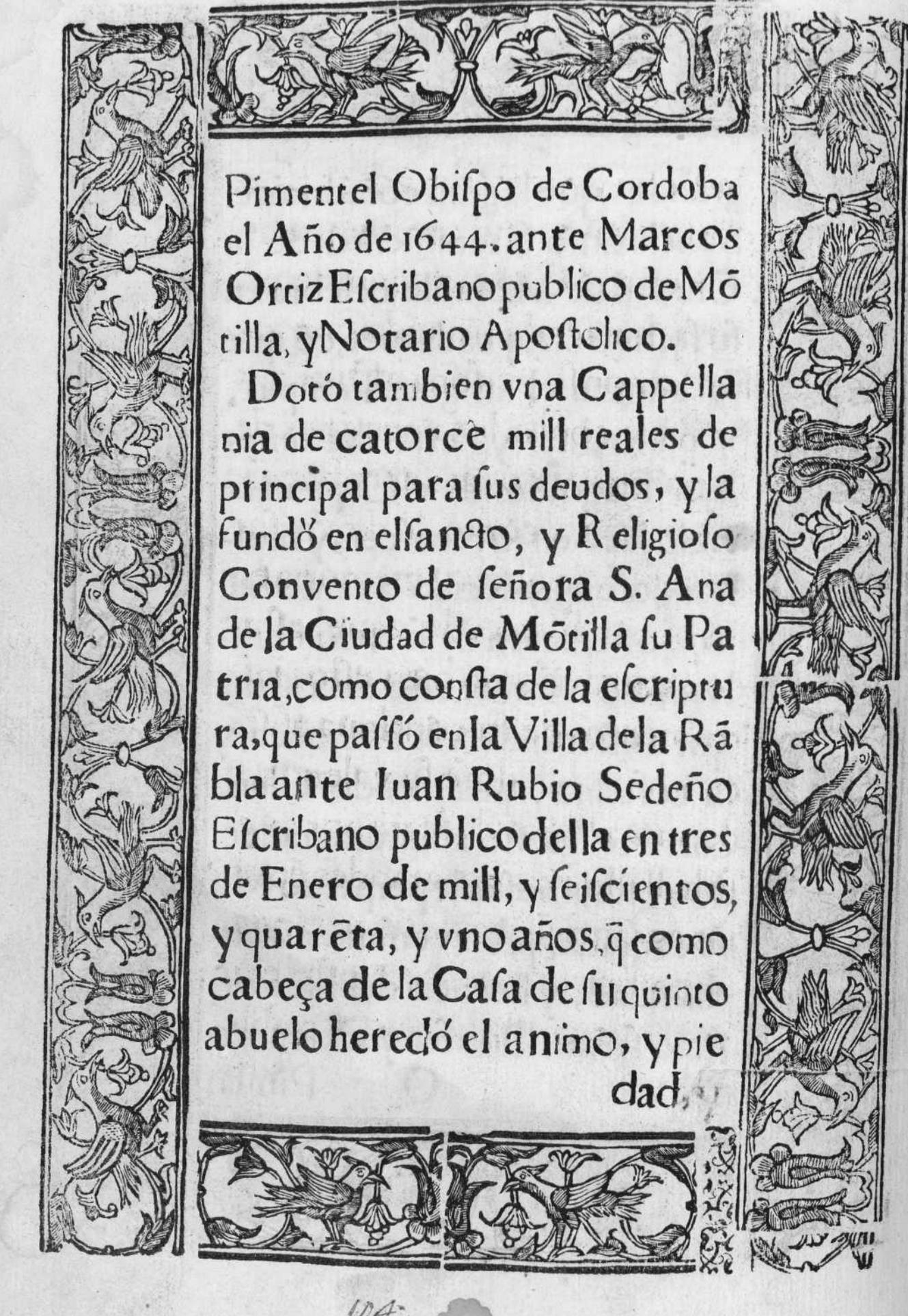


cisco, D. Iuã, Dõ Geronimo, D. Lorenço, D. Martin, otro D. Loreço, D. Diego, y otro D. Iuan. y tres hijas. Doña Ana, Doña Frãcisca, y Doña Maria todos nacidos en Milã, y Alexandria, y tienen el appellido de sus nobles Padres, que siendo tales, y heredando su Nobleça tendrã también todas las demas virtudes grandes.

El Capitan Iuan Palmero de Leõ embió de Milã a Mõrilla vn dosel de Damasco carmesi, y espolin de oro, q̄ costò 800 ducados grãdeça de animo generoso, y dadiba de gran Señor. Este dosel sirve para las fiestas gran-

31  
grandes, que la gran cofadria del  
Sanctissimo Sacramento de la  
Ciudad de Montilla celebra en  
su festivo dia, y cada mes, cõ que  
se adorna el insigne Templo,  
y parrochial yglesia del señor  
San Tiago, donde el Capitan re-  
cibio la fè en su renascer, y mos-  
trandose agradecido a tanto bié  
hizo ostétacion de su zelo chris-  
tiano cõ offrecer este don al ma-  
yor misterio dela fè catholica, y  
la cofadria, y calificado Clero  
con Religiosso animo agradaki-  
do a esta limosna le perperuò Mis-  
sa cantada, y Aniversario cõ au-  
thoridad, y licencia del Illustris-  
simo señor Don fray Domingo

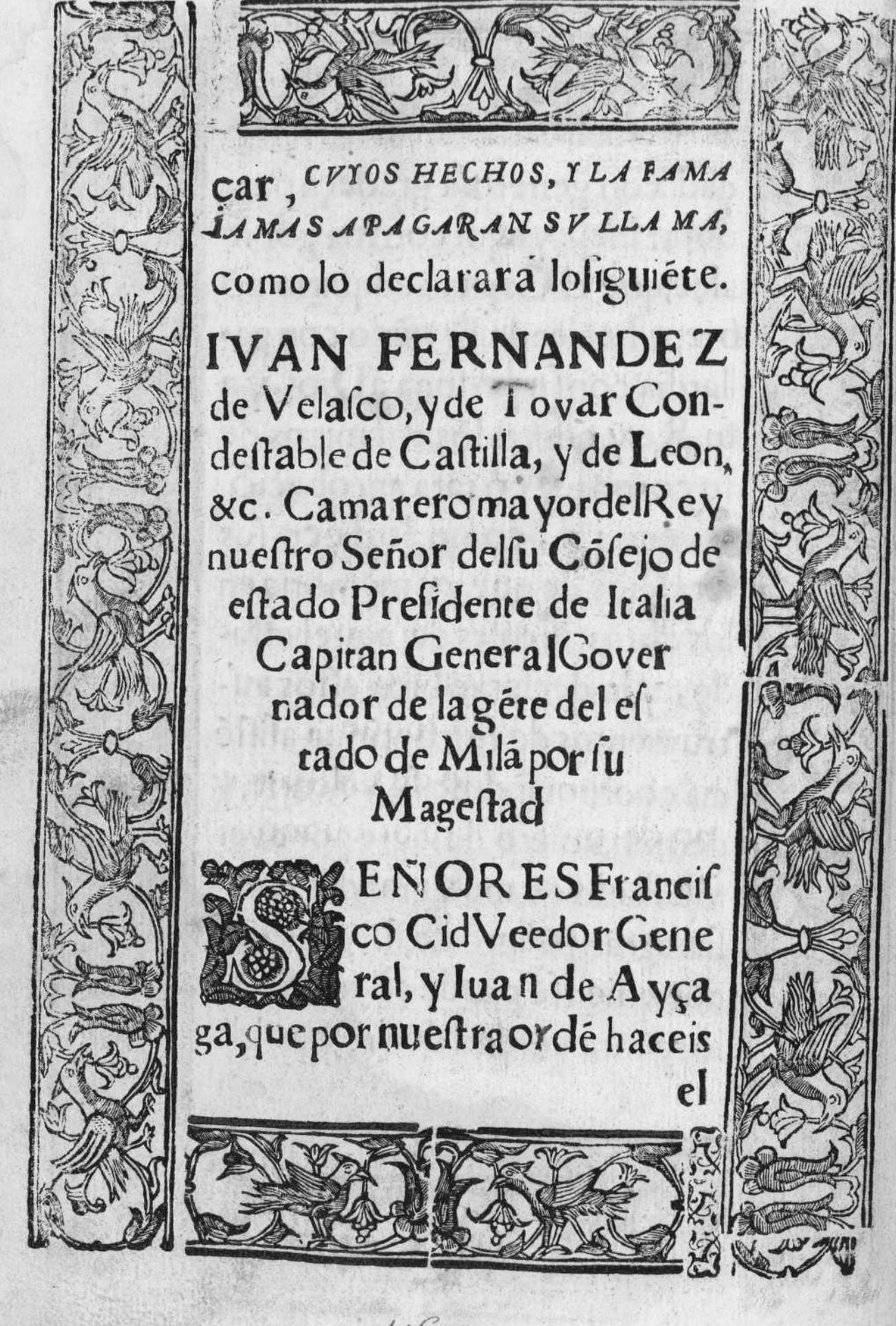
Q Pimen



Pimentel Obispo de Cordoba  
el Año de 1644. ante Marcos  
Ortiz Escrivano publico de Mõ  
tilla, y Notario Apostolico.

Dotó tambien vna Cappella  
nia de catorcè mill reales de  
principal para sus deudos, y la  
fundõ en el sanõ, y Religioso  
Convento de señora S. Ana  
de la Ciudad de Mõrilla su Pa  
tria, como consta de la escriptu  
ra, que passó en la Villa de la Rã  
bla ante Iuan Rubio Sedeño  
Escribano publico della en tres  
de Enero de mill, y seiscientos,  
y quarēta, y vno años, q̄ como  
cabeça de la Casa de su quinto  
abuelo heredó el animo, y pie  
dad,

dad con generosa grãdeça para  
 obrar bien: y aqui con mayor re  
 alce, que el Capitan adquirio nõ  
 bre, y hacienda sirviẽdo con ga  
 llardia con su persona a Dios, y a  
 su Rey contra los enemigos de  
 su corona, y cõ tãta aprobaciõ,  
 y ventajas, como lo dicen sus  
 iervicios, de que ay memoria en  
 los libros Reales de aquel esta  
 do, y lo declaran bien estos inf  
 rumentos de su continua asistẽ  
 cia confirmandose su valentia, y  
 derramamiẽro de sãgre por aver  
 se hallado en muy grandes èpre  
 sas agran peligro de su persona,  
 por quien se puede cõ justo titu  
 lo, y tãta vèrdad decir, y publi  
 car



car, *CUYOS HECHOS, Y LA FAMA  
JAMAS APAGARAN SU LLAMA,*  
como lo declarará lo siguiente.

**IVAN FERNANDEZ**  
de Velasco, y de Tovar Con-  
destable de Castilla, y de Leon,  
&c. Camarero mayor del Rey  
nuestro Señor del su Cōsejo de  
estado Presidente de Italia  
Capitan General Govern  
nador de la gēte del es  
tado de Milā por su  
Magestad

**S**ENORES Francisco  
Cid Veedor Gene  
ral, y Iuan de Ayça  
ga, que por nuestra ordē haceis  
el

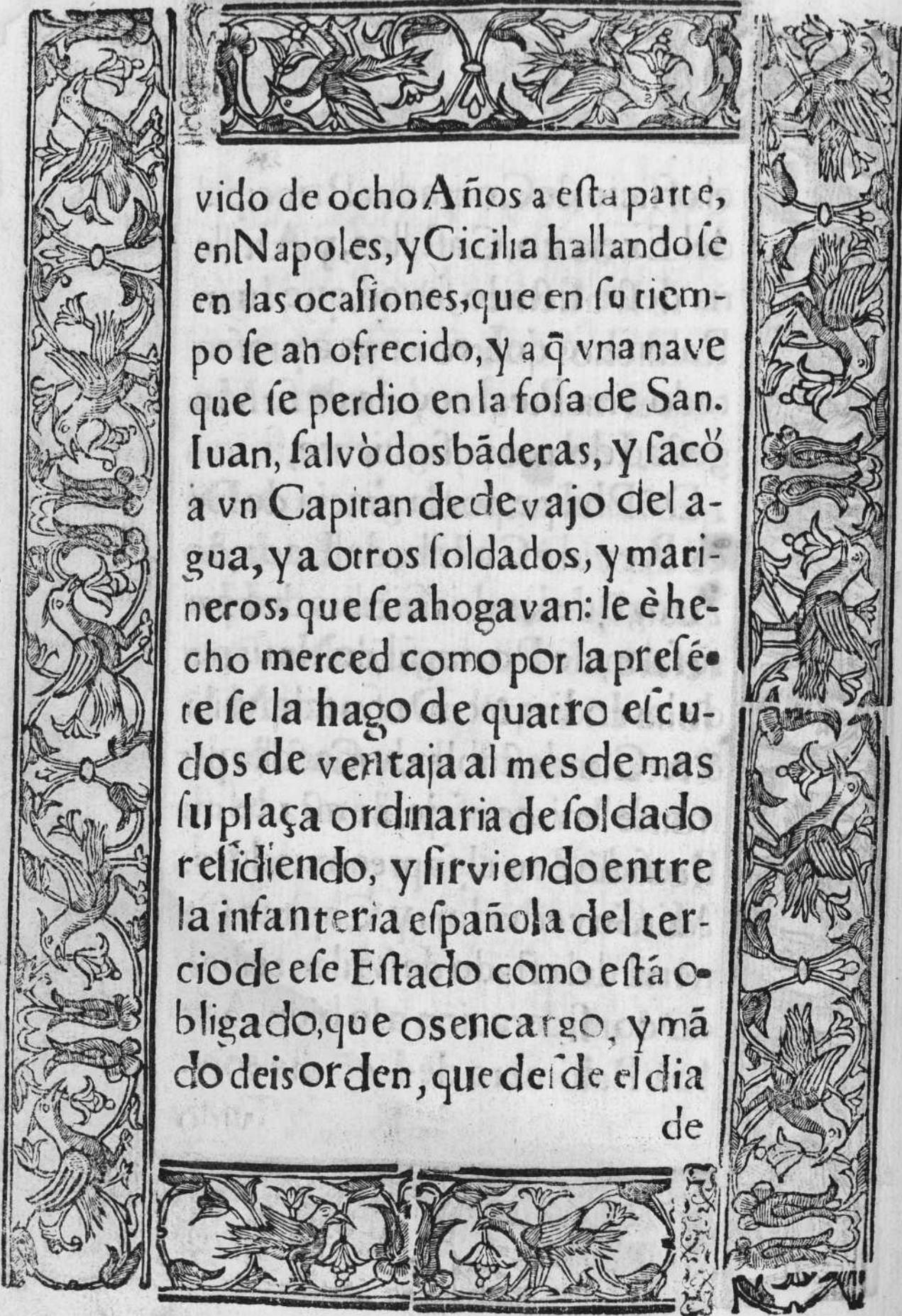


el officio de Contador Principal del Exercito, Castillos, y Artilleria deste Estado saved, que Iuan Palomero de Leon nos a presentado vna Real cedula de su Magestad del tenor siguiente,

Dó Philipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragó, de las dos Sicilias, de Hierusalen, de Portugal, de Navarra de las Indias, &c. Duque de Milã, &c. Condestable de Castilla primo del mi consejo de estado mi Presidete en el supremo del &c. Mi Governador, y Capitan General del estado de Milan teniendo consideracion a lo bien, que Iuã Palomero de Leõ me a ser-

R vido

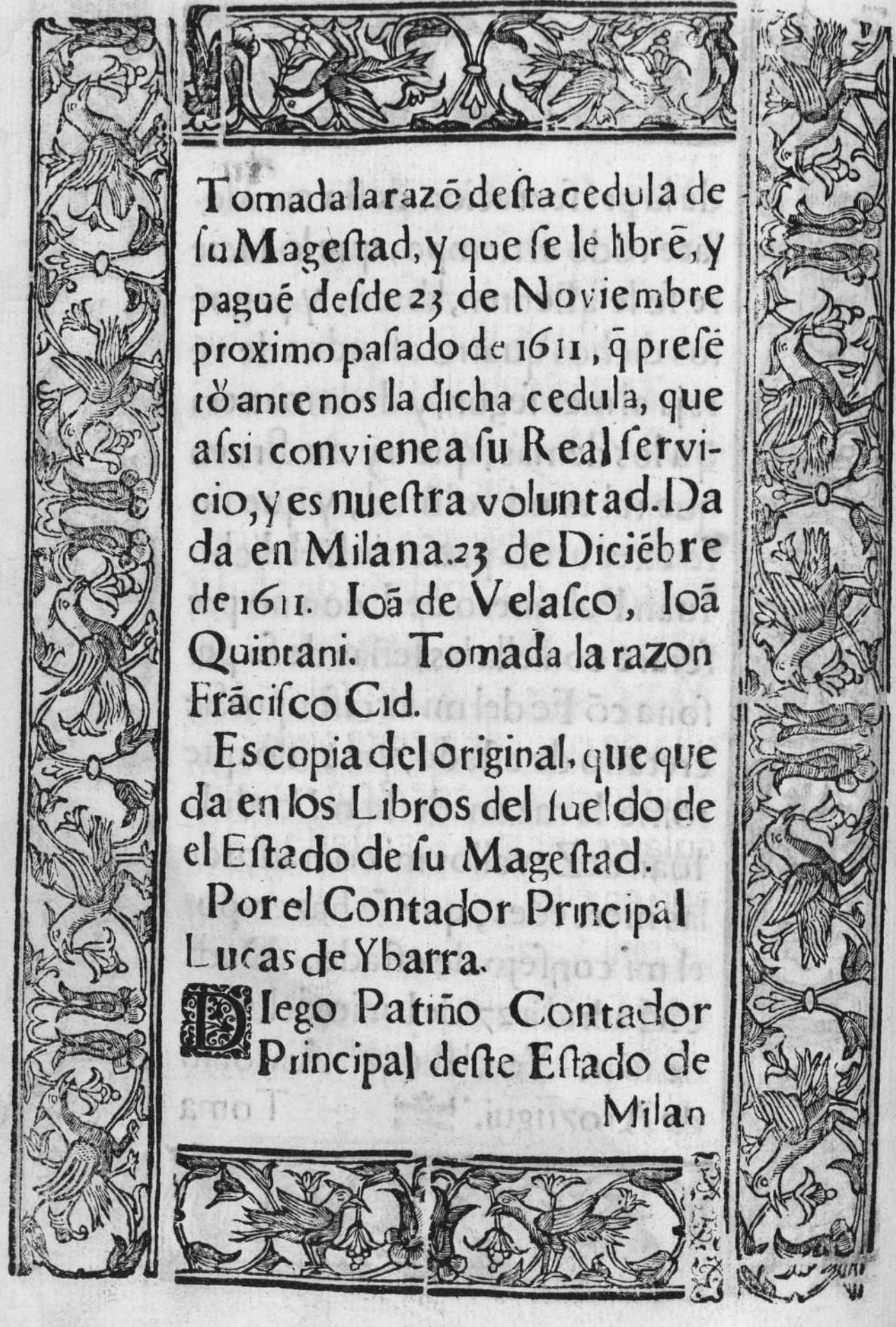




vido de ocho Años a esta parte,  
en Napoles, y Cicilia hallandose  
en las ocasiones, que en su tiempo  
se añ ofrecido, y a q̄ vna nave  
que se perdio en la fosa de San.  
Iuan, salvò dos bāderas, y sacò  
a vn Capitan de devajo del a-  
gua, y a otros soldados, y mari-  
neros, que se ahogavan: le è he-  
cho merced como por la presen-  
te se la hago de quatro escu-  
dos de ventaja al mes de mas  
su plaça ordinaria de soldado  
relidiendo, y sirviendo entre  
la infanteria española del ter-  
ciode ese Estado como está o-  
bligado, que os encargo, y mã-  
do deis orden, que deí de el dia  
de

34

de la presentacion desta en adelante todo el tiempo, que lo hiciere se le asienten, libren, y pagué los dichos quatro escudos de véraja al mes segun, y de la manera q̄ a los demas, que ay me sirven que tal es mi volúntad, y que no se execute la presente si el dicho Iuan Palomero de Leon no presétare con ella las señas de su persona cō Fe del mi infrascripto Secretario de estado, y mando que tome la razon desta mi cedula Iuan de Zevallos mi contador de las mercedes, que se hazen por el mi consejo de estado. Dada é Madrid a 27 de Junio del Año de 1611. Yo el Rey. Antonio de Aroztegui.  Toma



Tomada la razón desta cedula de su Magestad, y que se le librē, y pagué desde 23 de Noviembre proximo pasado de 1611, q̄ presē tō ante nos la dicha cedula, que así conviene a su Real servicio, y es nuestra voluntad. Da da en Milana. 23 de Diciēbre de 1611. Ioā de Velasco, Ioā Quintani. Tomada la razón Frāncisco Cid.

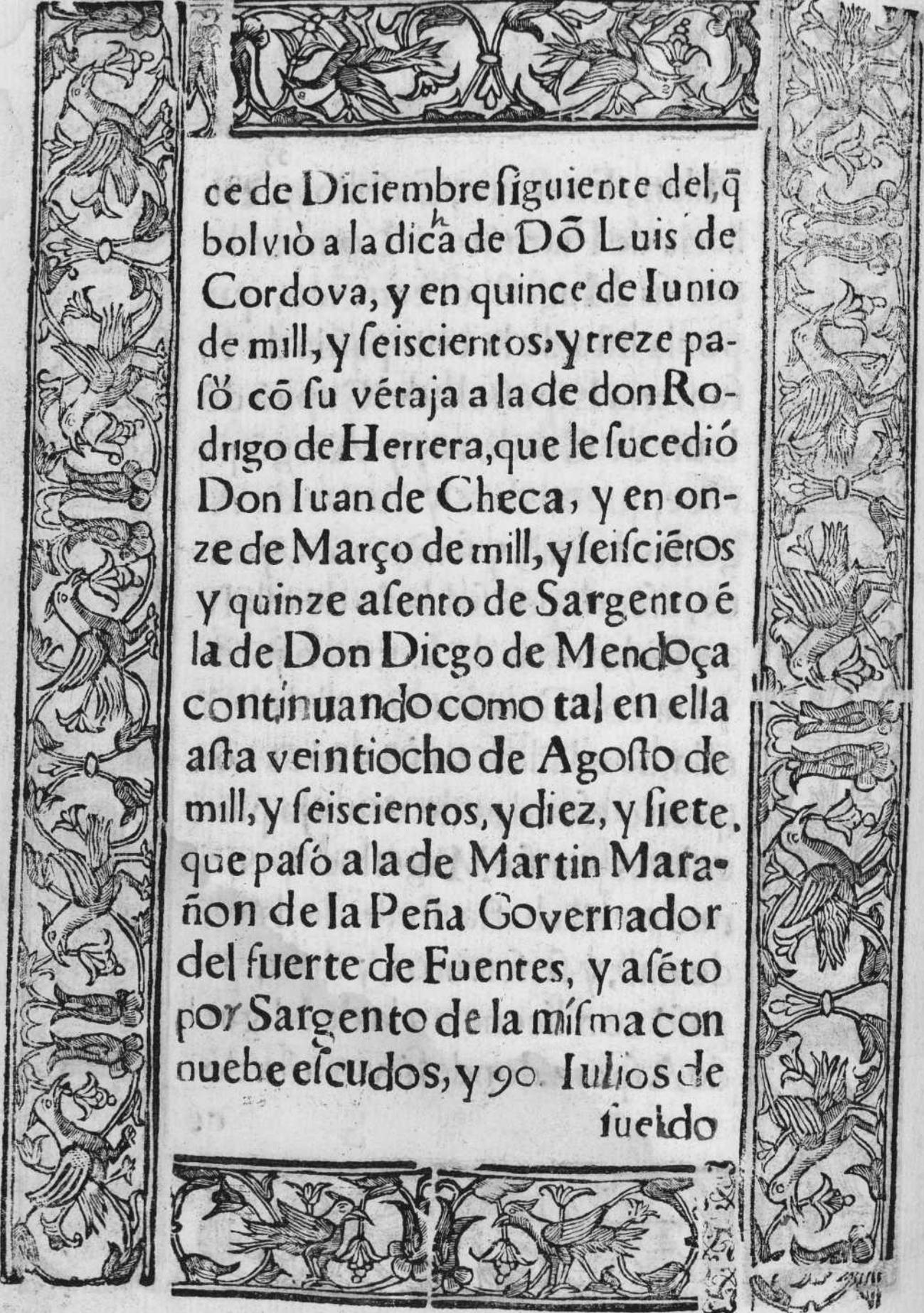
Escopia del original, que queda en los Libros del sueldo de el Estado de su Magestad.

Por el Contador Principal Lucas de Ybarra.

**D**iego Patiño Contador Principal deste Estado de Milan

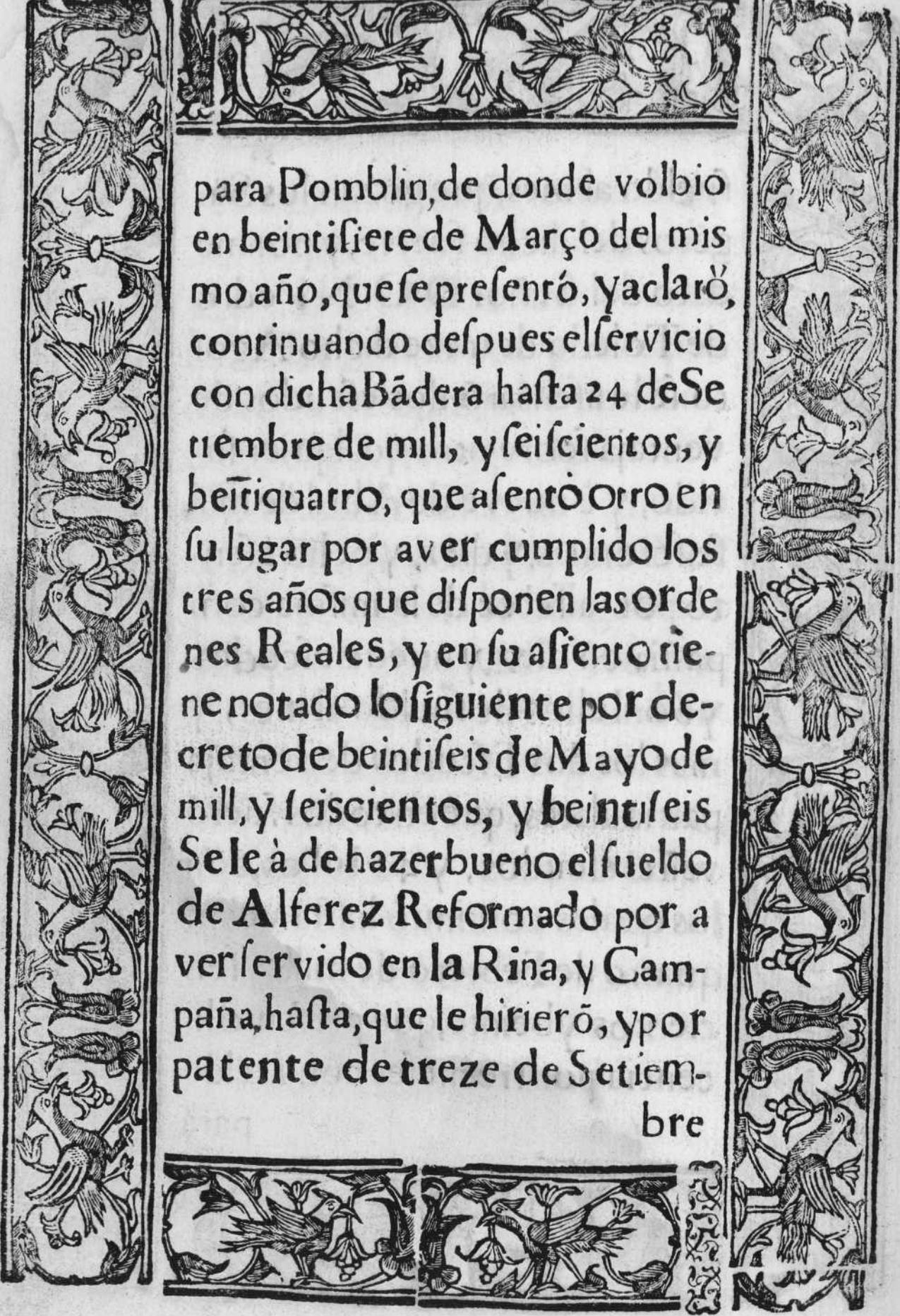
Milan, Exercito, Castillos, Artilleria de Piamõte, y Lombardia por su Magestad, certifico, que por la lista de la compañia de Infanteria Española del Capitã dõ Luis de Cordova, y Aragõ parece, que en diez y nueve de Agosto de mill, y seiscientos, y once, asentò por soldado de ella Juan Palomero de Leon, hijo de Marcos Garcia natural de Mõtilla, de edad de treinta años con quatro escudos de ventaja particulares por su Magestad, y cõtinuó en ella hasta siete de Junio de mill, y seiscientos, y doce que pasò con licencia a la de Miguel de Aspurz, donde sirvio asta do-

S ce



ce de Diciembre siguiente del, q̄  
bolvió a la dica de D<sup>h</sup>O Luis de  
Cordova, y en quince de Junio  
de mill, y seiscientos, y treze pa-  
sò cō su vêtaja a la de don Ro-  
drigo de Herrera, que le sucedió  
Don Iuan de Checa, y en on-  
ze de Março de mill, y seiscientos  
y quinze asento de Sargento é  
la de Don Diego de Mendoza  
continuando como tal en ella  
asta veintiocho de Agosto de  
mill, y seiscientos, y diez, y siete,  
que pasó a la de Martin Mara-  
ñon de la Peña Governador  
del fuerte de Fuentes, y asêto  
por Sargento de la misma con  
nuebe escudos, y 90. Julios de  
sueldo

sueldo al mes, que gozan los Sar-  
 geros del dicho fuerte, y por mã  
 dato del Señor DON Pedro  
 de Toledo de treze dicho Agos-  
 to se le asentará dos escudos de  
 ventaja sobre otro qualquier su-  
 eldo, y é nueve de Abril de mill,  
 seiscientos, y diez, y ocho asen-  
 tó por alferéz de la misma com-  
 pañia cõ diez, y nueve escudos,  
 y 60. Julios de sueldo al mes, y  
 mas los dos Escudos de ventaja  
 particulares, que en todos fuerõ  
 veinte escudos, y 40 Julios, con  
 los quales continuó hasta veinti-  
 quatro de Febrero de mill, y seis  
 cientos y veinte, que presentó li-  
 cencia por tres meses con sueldo  
 para

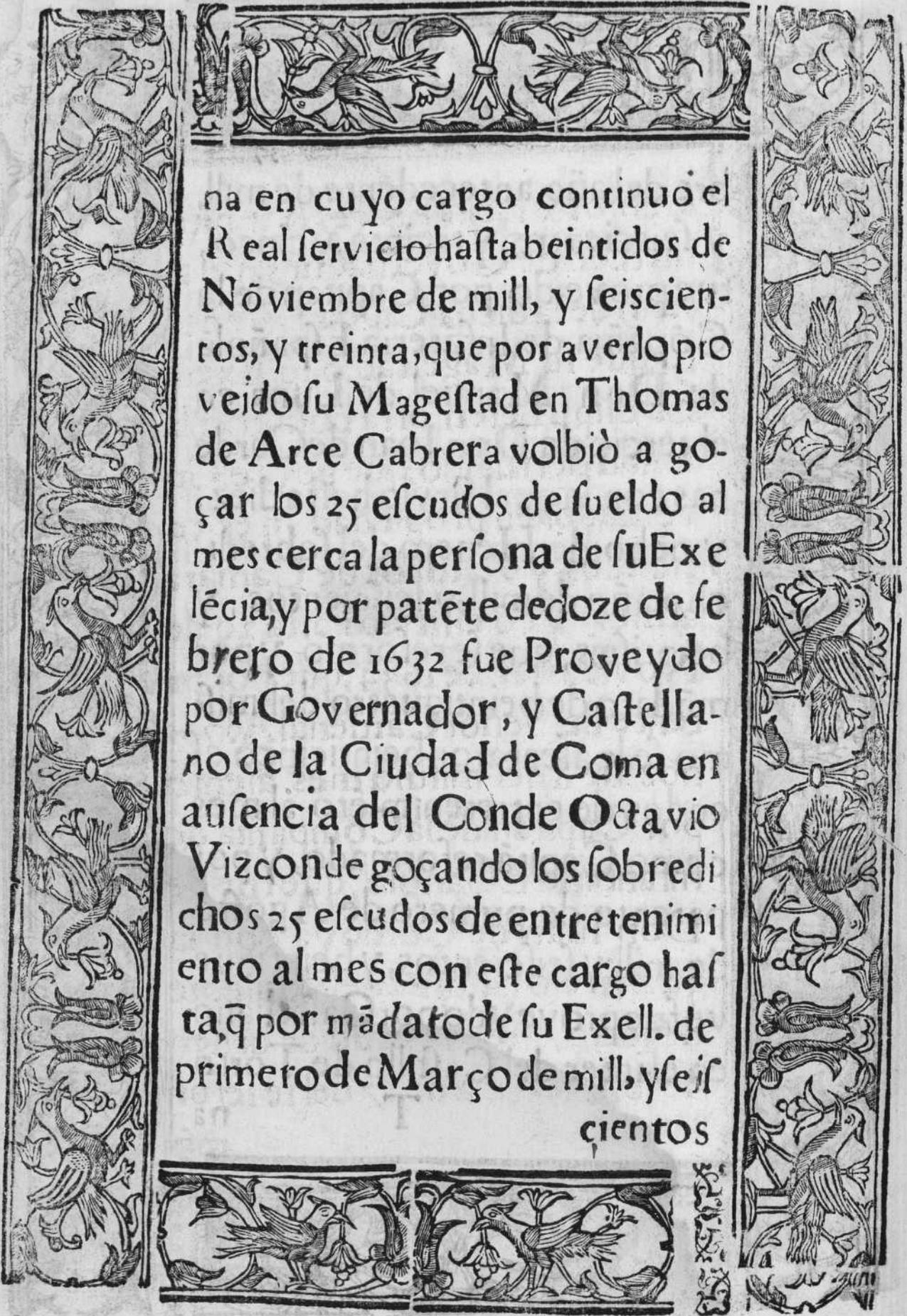


para Pomblin, de donde volbio  
en beintisiete de Março del mis  
mo año, que se presentó, y aclarò,  
continuando despues el servicio  
con dicha Bâdera hasta 24 de Se  
tiembre de mill, y seiscientos, y  
beitiquatro, que asentò orro en  
su lugar por aver cumplido los  
tres años que disponen las orde  
nes Reales, y en su asiento tie  
ne notado lo siguiente por de  
creto de beintiseis de Mayo de  
mill, y seiscientos, y beintiseis  
Sele à de hazer bueno el sueldo  
de Alferez Reformado por a  
ver servido en la Rina, y Cam  
paña, hasta, que le hirierõ, y por  
patente de treze de Setiem  
bre

bre del año antecedente de mill,  
 y seiscientos, y <sup>beinco</sup> treinta, y cinco,  
 fue proveido por Capitan de la  
 Cōpañia de Infãteria Española  
 de Don Manuel de Luna en  
 el tercio de Don Ioan de Carde  
 nas con la qual sirvio hasta diez,  
 y ocho de Henero del sobredi  
 cho año de mill, y seiscientos, y  
 beintiseis, que se reformó, y por  
 mādato de beintiquatro del mis  
 mo se le asentaron beinticinco es  
 cudos de entretenimiéto al mes  
 como Capitã reformado, y por  
 patente de primero de Agosto  
 de mill, y seiscientos, y beintinue  
 ve fue proveydo por Castellano  
 en el inter del Castillo de Torro

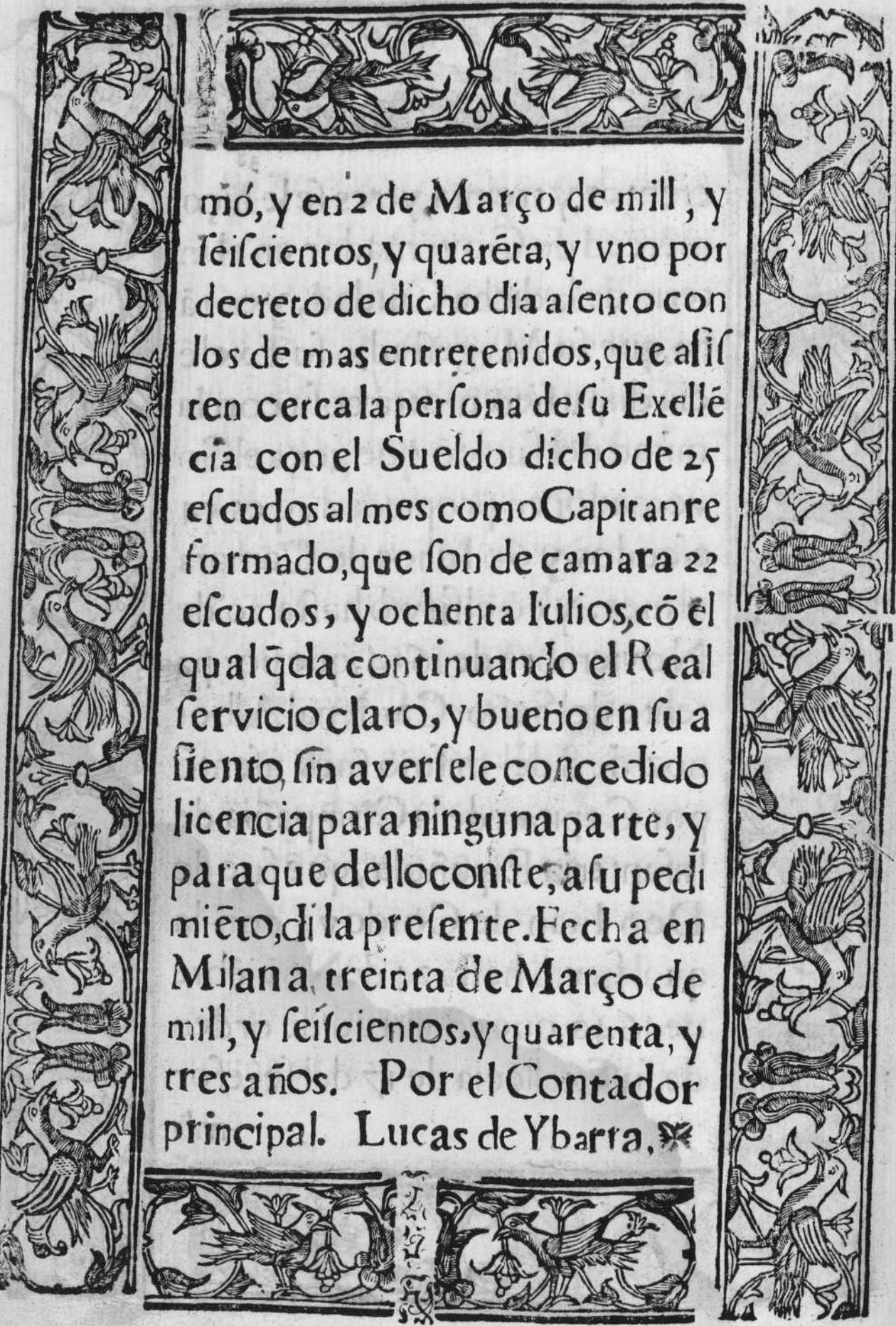
T

na



na en cuyo cargo continuó el Real servicio hasta beintidos de Nōviembre de mill, y seiscientos, y treinta, que por averlo proveido su Magestad en Thomas de Arce Cabrera volbió a goçar los 25 escudos de sueldo al mes cerca la persona de su Exe lécia, y por patēte dedoze de febrero de 1632 fue Proveydo por Governador, y Castellano de la Ciudad de Coma en ausencia del Conde Octavio Vizconde goçando los sobredichos 25 escudos de entretenimiento al mes con este cargo hasta, q̄ por mādato de su Exell. de primero de Março de mill, y seiscientos

cientos, y treinta, y tres se le hiço  
 merced de Governador en el in  
 terin de la dicha Ciudad, y en tã  
 to, que su Magestad, o su Exelē  
 cia dispusieren otra cosa con la  
 mitad del sueldo, que goça el Go  
 vernador en propiedad, q̄ es 54  
 escudos, y 60 lulos de Camara  
 al mes, y cō el sirviò hasta 20 de  
 Noviembre de 1634, que por pa  
 tente del Señor Cardenal Albor  
 noz de 8 del mismo mes asentó  
 por Capitan de la Compañia de  
 Infanteria Española, que fue de  
 Don Iuan de Cordova con la  
 qual sirviò hasta 24 de Noviēbre  
 de 1640, que en virtud de orden  
 de su Exellēcia de 17 del se refor  
 mó



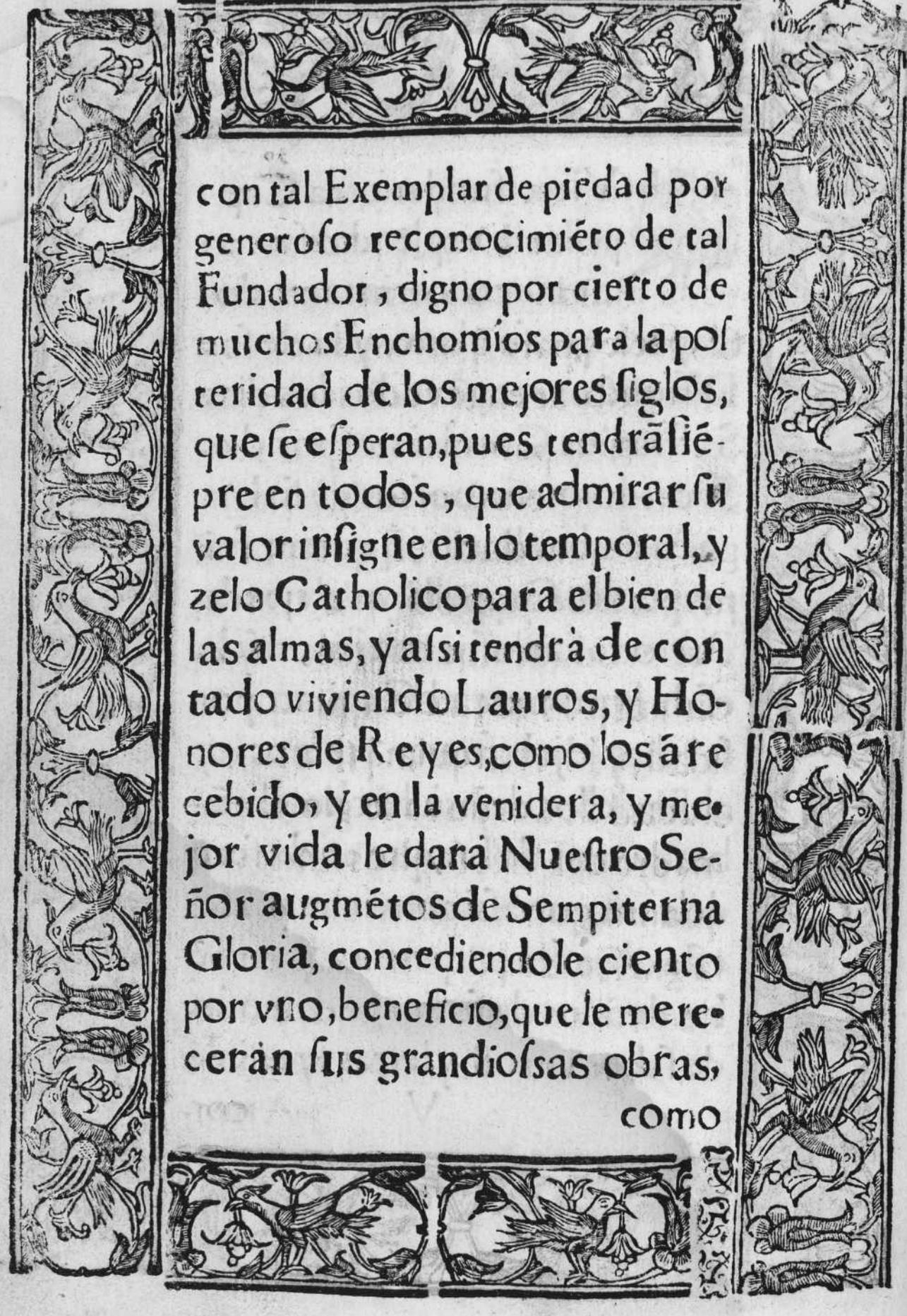
mó, y en 2 de Março de mill, y  
seiscientos, y quaréta, y vno por  
decreto de dicho dia asento con  
los de mas entretenidos, que asis  
ten cerca la persona de su Exellé  
cia con el Sueldo dicho de 25  
escudos al mes como Capitan re  
formado, que son de camara 22  
escudos, y ochenta lulos, cō el  
qual q̄da continuando el Real  
servicio claro, y bueno en su a  
siento, sin aversele concedido  
licencia para ninguna parte, y  
para que dello conste, a su pedi  
miēto, di la presente. Fecha en  
Milan a treinta de Março de  
mill, y seiscientos, y quarenta, y  
tres años. Por el Contador  
principal. Lucas de Ybarra, ✽



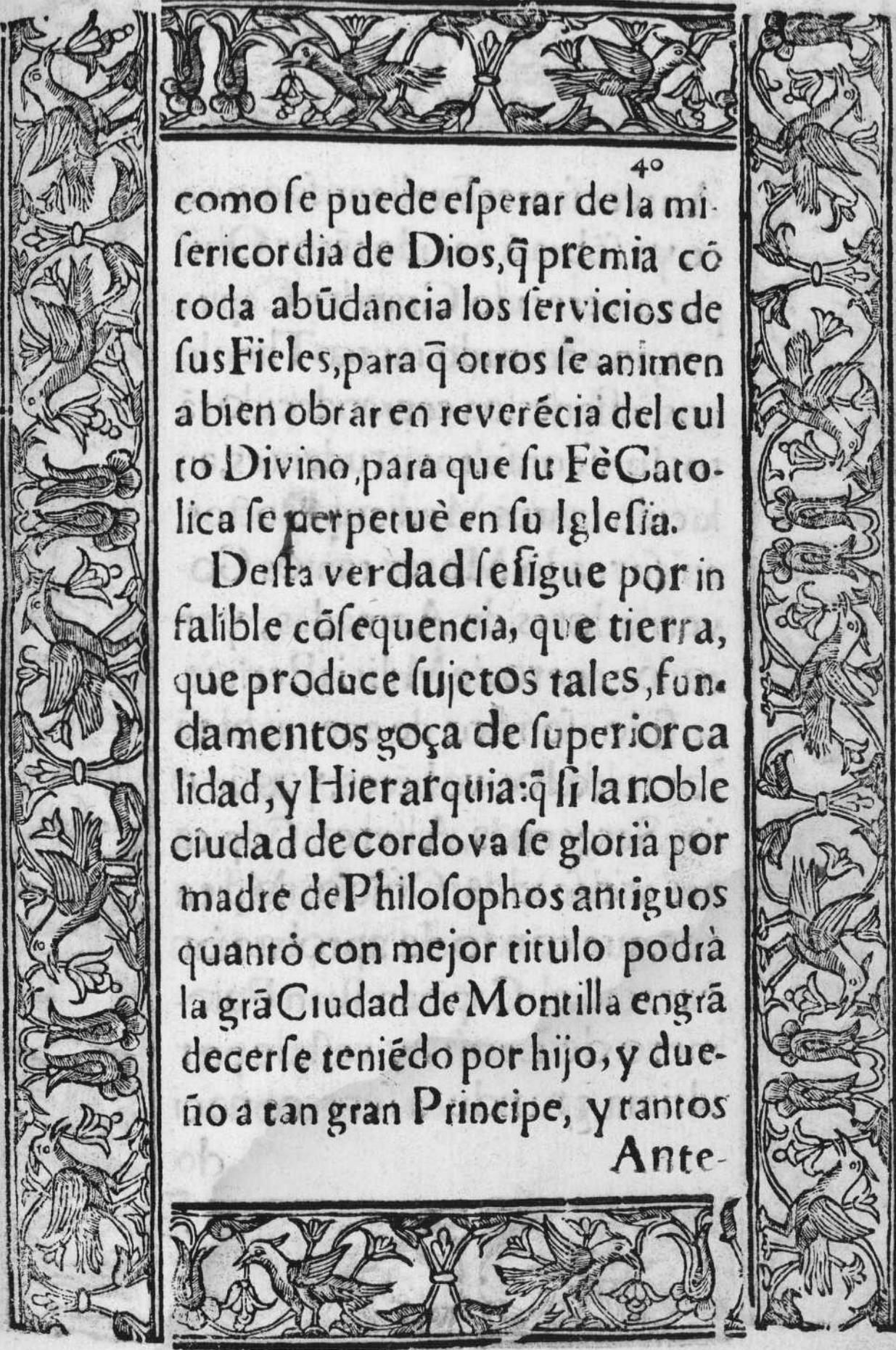
Viere fundar otra Cappellania esplendidissima-  
mente con otra tanta do-  
te ,para que su alma , y la de sus  
Diffunctos tengã todos los dias  
Suffragios Cotidianos por dos  
Sacerdotes virtuosos de su lina-  
ga en ambas lineas , q̄ quiere sea  
perpetuos Cappellanes,dejando  
Patronos zelosos en ellas, oy lo  
es de la primera el Capitan por  
sus dias (ojala fueran eternos), y  
al fin dellos dejarã hecho el nō-  
bramiento de los, que an de ser a  
delante, que assi conviene, para q̄  
esta obra sea perpetua , y para q̄  
los deudos de su linage deseosos  
de saber virtud, y letras se animé

V

con



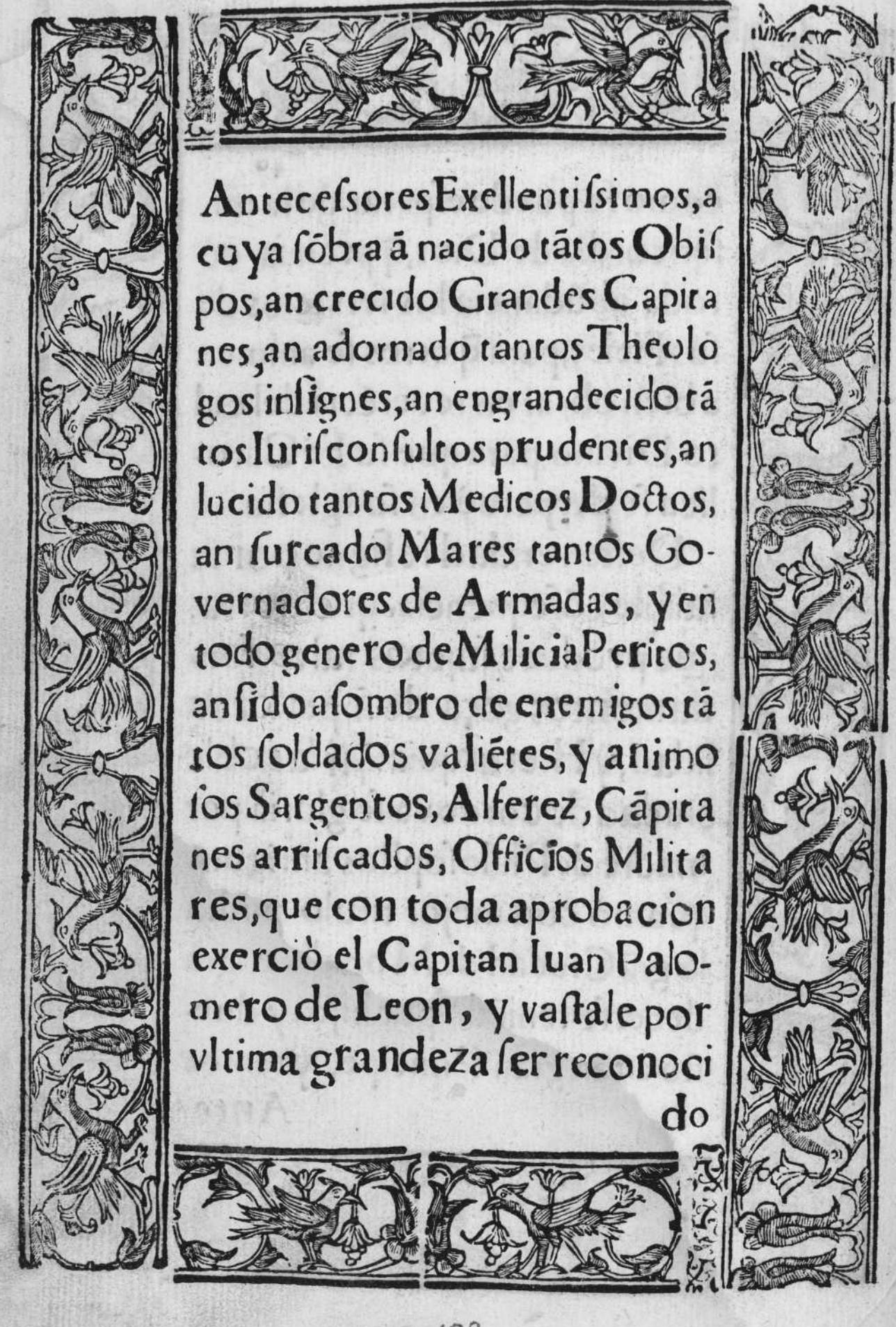
con tal Exemplar de piedad por generoso reconocimiéto de tal Fundador , digno por cierto de muchos Enchomios para la posteridad de los mejores siglos, que se esperan, pues tendrásiempre en todos , que admirar su valor insigne en lo temporal, y zelo Catholico para el bien de las almas, y assi tendrá de contado viviendo Lauros, y Honores de Reyes, como los á recebido, y en la venidera, y mejor vida le dará Nuestro Señor augméto de Sempiterna Gloria, concediendole ciento por vno, beneficio, que le merecerán sus grandiosas obras,  
como



4<sup>o</sup>  
como se puede esperar de la misericordia de Dios, q̄ premia cō toda abūdancia los servicios de sus Fieles, para q̄ otros se animen a bien obrar en reverēcia del culto Divino, para que su Fè Católica se perpetuè en su Iglesia.

Esta verdad se sigue por infalible cōsequencia, que tierra, que produce sujetos tales, fundamentos goça de superior calidad, y Hierarquia: q̄ si la noble ciudad de Cordova se gloria por madre de Philosophos antiguos quanto con mejor titulo podrà la grā Ciudad de Montilla engrādecerse teniēdo por hijo, y dueño a tan gran Principe, y tantos

Ante-

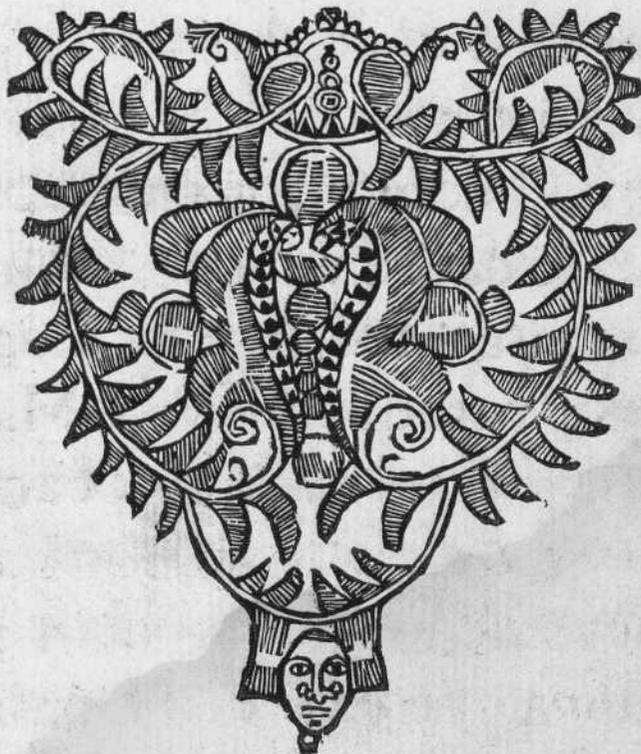


Antecesoros Exellentísimos, a  
cuya sôbra â nacido tâtos Obis  
pos, an crecido Grandes Capita  
nes, an adornado tantos Theolo  
gos insignes, an engrandecido tâ  
tos Jurisconsultos prudentes, an  
lucido tantos Medicos Doctos,  
an surcado Mares tantos Go  
vernadores de Armadas, y en  
todo genero de Milicia Peritos,  
an sido a sombro de enemigos tâ  
tos soldados valiêres, y animo  
ios Sargentos, Alferez, Cãpita  
nes arriscados, Officios Milita  
res, que con toda aprobacion  
exerciò el Capitan Iuan Palo  
mero de Leon, y vastale por  
vltima grandeza ser reconoci  
do

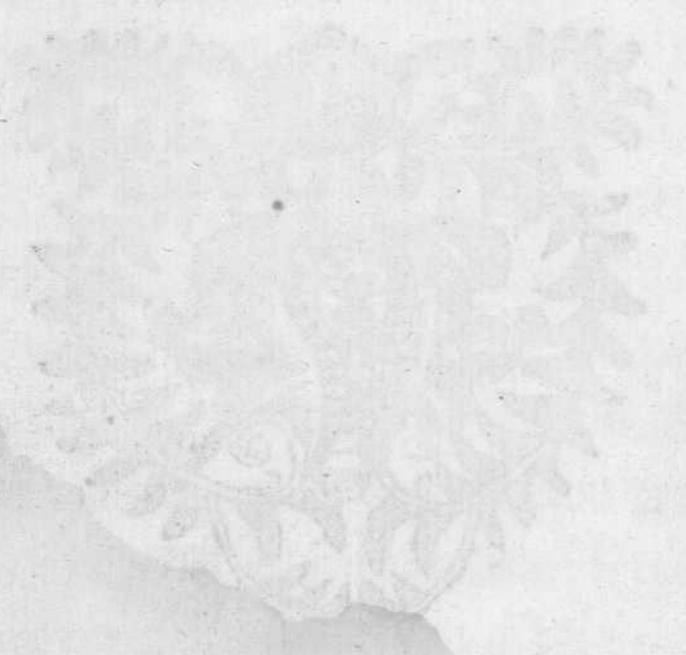
do a su Patria, y bien Hechor,  
para el asseo de los Sagrados Té  
plos: discrecion antigua de el  
Insigne Mantuano.

*M ACTE NOVA VIRTUTE VIR, SICITVR  
AD ASTRA.*

**LAVS DEO.**



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and includes the name "J. A. V. S. D. E. O." and other illegible words.











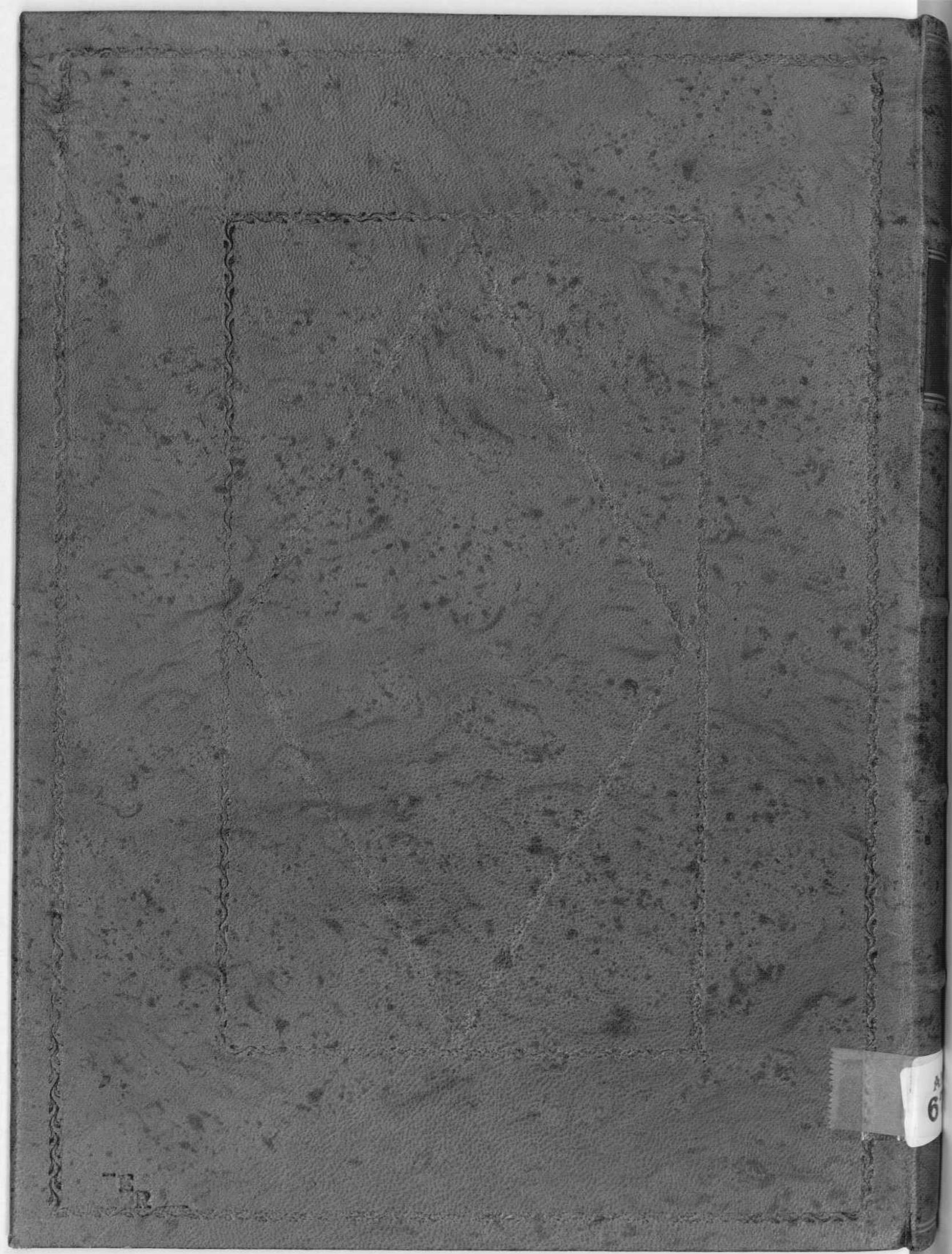












ILUSTRACION  
LINEAL  
DE LOS  
REGIONES  
DE  
LEON

ANT  
674